

FÉLIX F. PALAVICINI

LOS DIPUTADOS

SELECCIÓN



LOS DIPUTADOS

SELECCIÓN

FÉLIX F. PALAVICINI

LOS DIPUTADOS

SELECCIÓN

FÉLIX F. PALAVICINI



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Los diputados. Selección
Félix F. Palavicini
Primera edición, 2016.

IDEA ORIGINAL DE LA COLECCIÓN
Édgar Piedragil

COORDINACIÓN EDITORIAL
Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN
Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Roxana González

FORMACIÓN
Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN
Julia Piastro

© Cámara de Diputados, LXIII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, Ciudad de México

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

ISBN: 978-84-16714-56-8 (Del título)
ISBN: 978-84-9394478-9-7 (De la colección)
D.L.: M-22002-2016

La fuente consultada para elaborar las acotaciones biográficas de este título fue el *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Presentación	9
La XXVI Legislatura	11
La Cámara en el Salón Verde	13
La Cámara en los pasillos	19
La Cámara en el Salón Amarillo	21
Los partidos políticos de la Cámara	27
Las alusiones personales	37
Los cuentos en la tribuna	49

Querido Moheno	55
Luis Cabrera	61
Serapio Rendón	75
José M. Lozano	77
Carlos Trejo y Lerdo de Tejada	93
Manuel de la Hoz	99

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda, son muchas las obras que, a lo largo del tiempo, han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo de sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXIII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y el Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya desde de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de

una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, lo cual constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano. Su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar a los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura

LA XXVI LEGISLATURA

La historia de la XXVI Legislatura no puede escribirse todavía.

El propósito de este libro no es hacer la crítica definitiva del primer Congreso verdaderamente libre que hemos tenido en México, sino reunir los documentos útiles para una crítica futura.

En un año de intensa vida política, todos los esfuerzos hechos, todos los problemas iniciados, son dignos del conocimiento y de la estimación del público, sirviendo igualmente para ilustrar los debates del segundo año que va a iniciarse cuando este trabajo circule.

Pero resultaría obra de partidarismo si fuésemos a juzgar conforme a nuestro criterio, cada persona y cada suceso; no, lo que pretendemos es que la Cámara se pinte por sí misma, que los representantes ofrezcan al lector sus autorretratos.

Las crónicas parlamentarias de los grandes diarios, escritas con la brevedad impaciente que el noticierismo exige, ha informado muy poco y con frecuencia transmitiendo muy malos debates de la Cámara.

Los buenos burgueses de México, acostumbrados al amodorramiento legislativo de los tiempos pasados, han mirado con sobresalto la viveza del lenguaje, la energía de México, la audacia

en las ideas y el apasionamiento de los debates parlamentarios; habrían deseado una unción religiosa, una humildad evangélica, una isocronía administrativa, una ecuanimidad de perfecta burocracia, para que la labor fuese tranquila, sosegada y monótona, grata al ritmo de los corazones que no sienten ni las grandes penas ni las violentas alegrías provocadas por las enloquecedoras aspiraciones colectivas.

¡No podía ser así!

Los diputados representan, sin duda, el hibridismo de nuestra sociedad, cuya falta de unidad en las ideas no es sino la consecuencia de la falta de unidad en la raza.

Si a estas divisiones, de hecho profundas, agregamos la tradicional composición del pueblo mexicano, formada por dos porciones de ciudadanos: los pocos hartos, que todo lo poseen, y los millones famélicos, que de todo carecen, se explica que al primer soplo de libertad electoral, hayan intentado los intereses de una y otra clase social obtener el dominio de la Cámara.

En medio de todas estas luchas, también, la nada despreciable de las ambiciones particulares de poder o de lucro, para las cuales la política es el terreno propicio.

La XXVI Legislatura no es sino el símbolo del alma nacional; por encima de lo que en ella exista de intereses mezquinos y de bastardas ambiciones, nosotros la saludamos con admiración y con respeto.

Esperamos que el lector encuentre en estas páginas reunidos lo ameno y lo útil y afirmamos que nos guía la más completa buena fe y que las palabras atribuidas a cada diputado SON EXACTAMENTE LAS SUYAS, TOMADAS DEL *Diario de los debates* el cual se forma con las notas taquigráficas, previamente corregidas por los diputados.

LA CÁMARA EN EL SALÓN VERDE

Pequeño e incómodo, el edificio del Factor sólo tiene una sala medianamente adecuada para juntas, denominada oficialmente “Sala de Comisiones”, pero conocida por todos con el nombre de “Salón Verde”, debido a su nada elegante decorado en el que predomina este color.

Es ahí donde se reúnen los grupos parlamentarios.

Desde la noche del 18 de septiembre en la que los diputados que formaban la mayoría tuvieron en el Salón Verde su primera junta, esta costumbre ha continuado practicándose.

Esa memorable noche empezó la disgregación de los elementos directores de la “mayoría”, por virtud de los celos, los egoísmos, y el invencible afán de mando que se apoderó de algunos *leaders*.

Desde esa noche, el gobierno emanado de la Revolución de noviembre vaciló en su estabilidad por su propia base; los representantes de ese movimiento, que venían tomando parte activa en la política general y que aplicaban su inteligencia y energías a los distintos ramos de la administración pública, tenían igual preponderancia en la integración de la Cámara, hasta el 18 de septiembre, víspera de la discusión de las credenciales presentadas por los más notorios presuntos diputados.

Fue esa noche, en el Salón Verde que se sentaron juntos, por última vez: Gustavo Madero,¹ Querido Moheno,² Luis Cabrera,³ Carlos Trejo y Lerdo de Tejada,⁴ Francisco Escudero,⁵

¹ Gustavo A. Madero (1875-1913). Revolucionario, político y empresario. Hermano de Francisco I. Madero, a quien apoyó durante el movimiento revolucionario y siguió a su lado una vez que fue electo presidente. Miembro fundador del Partido Constitucional Progresista, fue diputado en la XXVI Legislatura. Durante la Decena Trágica, en febrero de 1913, fue asesinado.

² Querido Moheno y Tabares (1873-1933). Abogado y político. En 1908, fue miembro del Comité Organizador del Partido Democrático. Fue diputado suplente por el distrito de Jalisco y reelecto a la XXV Legislatura (1908-1910), y diputado por el distrito de Pueblo Nuevo, Chiapas, en la XXVI Legislatura (1912), donde formó parte del grupo el “Cuadrilátero” junto con Olaguíbel, Lozano y García Naranjo, que realizó fuertes críticas al régimen maderista y exageró las rebeliones zapatistas. Tras el golpe de Estado de Huerta, en febrero de 1913, fue subsecretario de Relaciones Exteriores y posteriormente secretario, en 1914.

³ Luis Vicente Cabrera Lobato (1876-1954). Abogado, político, diplomático y escritor. Como periodista, fue un convencido antirreeleccionista. Fue colaborador en el *Partido Democrático*, *Diario del Hogar*, *El Dictamen*, *La Patria* y *El Colmillo Público*. Fue electo diputado por el Distrito Federal, en la XXVI Legislatura. Redactó las adiciones al Plan de Guadalupe, y fue autor de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. Fue diputado federal en la XXVII Legislatura. Nombrado por Carranza, fue secretario de Hacienda, de abril de 1919 a mayo de 1920.

⁴ Carlos Trejo y Lerdo de Tejada (1879-1945). Político, abogado y diplomático. Fue diputado federal en la XXVI Legislatura. Embajador de México en Argentina, Chile y Cuba. Fue secretario de Educación Pública (1930), en el gabinete de Ortiz Rubio. Gobernador de Baja California de diciembre de 1930 a noviembre de 1931.

⁵ Francisco Escudero López Portillo (1871-1928). Abogado y político. En 1911 se adhirió al maderismo. Diputado por el 1º distrito de Jalisco en la XXVI Legislatura. Tras el golpe de Estado de Huerta, se negó a aceptar las renuncias de Madero y Pino Suárez. Se une a las filas de los constitucionalistas junto con Isidro Fabela y Alfredo Álvarez. En 1913 Carranza lo nombró secretario de Relaciones Exteriores. Integró la comisión en la Convención

Manuel Castelazo Fuentes,⁶ Serapio Rendón⁷ y los otros miembros de la mayoría gobiernista; después de una acalorada discusión se separaron del maderismo Carlos Trejo y Lerdo y Castelazo Fuentes; pero, por un indescifrable misterio, cuando este grupo negaba su apoyo al gobierno del señor Madero en la Cámara, don Jesús Flores Magón,⁸ identificado con Lerdo, conservaba la importante cartera de Gobernación en el gabinete del presidente Madero.

También esa noche y, por otras razones, se separó del maderismo Querido Moheno.

Nosotros no vacilamos en afirmar que esa noche, y en el Salón Verde, empezó la caída de Madero, con la ostensible complicidad de los elementos que el maderismo había considerado suyos y que aprovechándose de los recursos puestos en sus manos por la Revolución de noviembre esgrimían

de Aguascalientes que debía convencer a Pancho Villa de que renunciara. Posteriormente se unió al villismo y se le atribuye la redacción de la Ley agraria expedida por Villa en mayo de 1915.

⁶ Manuel Castelazo Fuentes. Abogado y político. Fue Procurador General de la República, en el gobierno interino de León de la Barra, de mayo a noviembre de 1911. Posteriormente fue diputado federal en la XXVI Legislatura.

⁷ Serapio Rendón Alcocer (1867-1913). Abogado y político. Se afilió al Partido Constitucional Progresista. Fue diputado federal por el distrito de Mérida, Yucatán, en la XXVI Legislatura. Junto con Belisario Domínguez condenó el asesinato de Madero y Pino Suárez; por instrucciones de Huerta fue asesinado el 22 de agosto de 1913.

⁸ Jesús Flores Magón (1871-1930). Periodista, abogado y político. En 1900 fundó el periódico *Regeneración* junto con su hermano Ricardo. Se exilió en Estados Unidos por sus críticas al régimen de Díaz, retornó en 1910. Participó en la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal Mexicano. En 1912 fue secretario de Gobernación, en el gabinete de Madero. En 1913 fue desterrado del país por Huerta.

todas sus armas contra aquella Revolución y preparaban la restauración conservadora.

En el Salón Verde verificó todas sus reuniones el Bloque Liberal Renovador, estudiando los proyectos de Ley y tomando los acuerdos que habían de conducir a facilitar las labores parlamentarias en la discusión y votación de las leyes.

La sesiones del Bloque Renovador verificadas en los días 19, 20 y 22 de enero, que no trascendieron al conocimiento del público, fueron de suma gravedad; en ellas se discutió la política presidencial y los amigos del gobierno llegaron a la conclusión evidente de que el gabinete debía ser sustituido y en discusiones acaloradas se criticó a los ministros y se llegó a decir que si la Revolución de noviembre no dominaba resueltamente en el gobierno, los renovadores no debían ya apoyarlo; en definitiva se acordó poner en conocimiento del presidente Madero la situación y todo el grupo se presentó en Chapultepec el 23 de enero en la mañana; habló en nombre del grupo el diputado Miguel Alardín⁹ y el diputado José I. Novelo¹⁰ leyó un extenso memorial. Después de algunas aclaraciones hechas por el diputado Francisco Escudero, el presidente contestó en términos afables, pero negándose a ofrecer un cambio inmediato. Los renovadores bajaron desconsolados. El cielo, preñado de negros nubarrones, era precursor de la borrasca.

⁹ Miguel Alardín, diputado federal por el 5º distrito de Nuevo León en la XXVI Legislatura. Junto con Luis Cabrera presentó un Proyecto de Ley sobre Reforma Agraria.

¹⁰ José Inés Novelo (1868-1956). Profesor, político y poeta. Fundador de la Liga de Acción Social en 1909, junto con Gonzalo Cámara Zavala. Fue diputado federal por el 6º distrito de Tekax, Yucatán, y presidente del Bloque Renovador en la XXVI Legislatura. Fue director del *Diario Oficial de la Federación* en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Y entre “lo que no se ve” de la Cámara, podemos citar todavía el hecho de que, en cierta ocasión, en el Salón Verde se dijo que el presidente autorizó a cierto diputado para recomendar un nombramiento; esto suscitó un debate violento, el presidente interrogado manifestó por escrito *que nunca intervendría* en las decisiones de los diputados. Los hechos anteriores, rigurosamente exactos, pintan la política del presidente Madero.

La mayoría maderista que surgió en la casa de don Víctor Moya y Zorrilla¹¹ pereció en el Salón Verde.

La mayoría antimaderista que se organizó el 18 de febrero en la casa de don Tomás Braniff¹² perecerá, sino ha perecido ya, en el Salón Verde. Las votaciones que se acuerdan en el Salón Verde suelen tener dos enemigos: “los pasillos” y el “Salón Amarillo”.

¹¹ Víctor Moya y Zorrilla, diputado federal por el 4º distrito de Izamal, Yucatán, en la XXVI Legislatura.

¹² Tomás Braniff, diputado federal por el 11º distrito de Córdoba, Veracruz, en la XXVI Legislatura. María del Carmen Collado señala en su libro *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*: “Los Braniff querían participar en la política y para ello aprovecharon las elecciones. Ahora tocó el turno a Tomás Braniff quien como diputado incursionó en la política mexicana motivado por sus intereses personales y gracias al paréntesis democrático que abrió el maderismo. Antes de convertirse en diputado, Tomás había tratado de llegar a ser gobernador de Veracruz, estado en el que poseía la hacienda de Monte Blanco”, México, Siglo XXI Editores, 1987, p. 118.

LA CÁMARA EN LOS PASILLOS

La importancia de los pasillos en las decisiones de la Cámara se significó desde el primer momento, al iniciarse la discusión de las credenciales.

Los pasillos no sólo sirven de pretexto para eludir las votaciones, sino que en ellos suelen concertarse las escaramuzas del debate.

Los pasillos son el mentidero del Parlamento.

Los pasillos son las salas de recibo de los señores diputados.

Los pasillos han servido de espinoso sendero para la marcha forzada de algunos soberbios ministros al nada grato viaje de Canossa.

Los grandes empresarios, los grandes industriales, los grandes contratistas, tan altivos, tan desdeñosos, tan soberbios, tan insolentes de costumbre, han desfilado por ahí humildes y rendidos, solicitando la piadosa atención de los representantes.

Recordamos, al efecto, las discusiones sobre: el impuesto al tabaco; el impuesto a los alcoholes; la libre importación del papel para periódicos; el impuesto al oro de exportación, etcétera.

Cuando don Gustavo Madero tuvo poderosa influencia en la mayoría parlamentaria, frecuentaba más los pasillos que la sala de sesiones.

Cuando don Tomás Braniff ha creído contar con la mayoría parlamentaria, lo hemos visto más en los pasillos que en la sala de sesiones.

Es en los pasillos donde suelen resolverse de modo definitivo las votaciones, cuando no están supeditadas por el Salón Amarillo.

LA CÁMARA EN EL SALÓN AMARILLO

Por las exageraciones a que somos tan aficionados, ha dado en llamarse “salón” al cuarto amarillo situado a espaldas de la mesa presidencial.

El Salón Amarillo es una pieza estrecha, estorbada por pesados muebles, sin luz natural y sin ventilación.

En el Salón Amarillo se hospedan los señores ministros cuando van a la Cámara.

Se cuenta que en el “Amarillo” don Rafael Hernández¹ inició, con la XXV Legislatura, la celebrada política de “las palmaditas en el hombro”; la que buena o mala ha sido imitada por todos los ministros de entonces y de ahora.

En el Salón Amarillo los ministros del señor Madero lograron la abrumadora mayoría que aprobó las adiciones y ampliaciones al Presupuesto de egresos.

¹ Rafael L. Hernández Madero (1875-1951). Abogado y político. Primo hermano de Francisco I. Madero. Fue secretario de Justicia durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, del 25 de mayo al 12 de julio de 1911. Posteriormente, Madero lo nombró secretario de Fomento (cargo que ocupó del 6 de noviembre de 1911 al 27 de noviembre de 1912), y, más adelante, titular del Ministerio de Gobernación (del 27 de noviembre de 1912 al 18 de febrero de 1913). Fue hecho prisionero junto con Madero, durante los sucesos de la Decena Trágica, y puesto en libertad poco después.

En el Salón Amarillo don Ernesto Madero² hizo votar el empréstito de 100 millones al 5 por ciento anual de réditos y don Toribio Esquivel Obregón,³ el empréstito de 200 millones al 7 $\frac{3}{4}$ por ciento anual, más la garantía aduanal de los ingresos aún no hipotecados. ¡Todo lo puede el Salón Amarillo!

En este famoso salón, el ministro Esquivel Obregón dio sus primeros y efusivos apretones de mano y sus cariñosas palmaditas en el hombro, hasta lograr que la llamada “Ley del oro”, iniciada el 9 de abril, fuese dictaminada el mismo día por la Comisión respectiva, y se habría votado esa misma tarde sin la oposición de los renovadores.

Era a este salón al que se refería Luis Cabrera, cuando sin razón o con ella exclamó, el 19 de septiembre:

Señor Ostos:⁴ cuando usted se arrastraba en las antesalas de la Cámara a los pies de don Gustavo Madero, para arreglar la apro-

² Ernesto Madero Farías (1872-1958). Empresario y político. Fue secretario de Hacienda en los gabinetes de Francisco León de la Barra, y de su sobrino Francisco I. Madero, de 1911 a 1913. Perteneció, al igual que Rafael L. Hernández, al grupo de Limantour. Tras la Decena Trágica, fue protegido por la embajada de los Estados Unidos y salió del país, para residir, por algún tiempo, en Nueva York.

³ Toribio Esquivel Obregón (1864-1946). Político, abogado, periodista y académico. Fue miembro del Partido Antirreeleccionista. Tras los sucesos de la Decena Trágica, fue ministro de Hacienda, de febrero a septiembre de 1913, en el gabinete de Huerta. Se exilió en Nueva York de 1913 a 1924, impartió la cátedra de Derecho comercial en la Universidad de Columbia y en la Universidad de Nueva York.

⁴ Se refiere a Armando Z. Ostos (1882-¿?). Abogado, académico y político. Diputado federal por el 4º distrito de Tampico, Tamaulipas, en la XXVI Legislatura. Hizo el anteproyecto de la ley que creó el Departamento del Distrito Federal en diciembre de 1928.

bación de su credencial, entonces no tenía usted esos alardes de oratoria y de independencia; y me dirijo a usted porque es usted el único de los oradores que, después de hacer allí [señalando el Salón Amarillo] un papel detrás de la puerta, viene a hacer otro distinto aquí en la tribuna.

La verdad es que muchos de los representantes del pueblo tienen todavía un gran respeto por las carteras ministeriales y hemos observado que son más sugestivos los misteriosos *tête à tête* y las palmaditas en el hombro, verificados en este famoso salón, que los acuerdos de los grupos en el Salón Verde y las gestiones de los *leaders* en los pasillos.

Este salón fue la residencia única del C. Presidente de la República, licenciado Lascuráin,⁵ que permaneció en el poder el espacio de cuarenta y cinco minutos. En este salón despachó los únicos dos oficios que se tramitaron durante su gobierno instantáneo y que contenían: el primero, el nombramiento del general Victoriano Huerta⁶ para secretario de Gobernación;

⁵ Pedro Lascuráin Paredes (1856-1952). Político y abogado. Durante el gobierno de Madero fue secretario de Relaciones Exteriores en dos ocasiones, de abril a diciembre de 1912 y de enero a febrero de 1913. Después del golpe de Estado de Huerta, se hizo cargo del Ejecutivo de forma interina por 45 minutos. Fue catedrático y rector de la Escuela Libre de Derecho.

⁶ Victoriano Huerta (1854-1916). En diciembre de 1900, combatió a los yaquis, en Sonora, y, en 1902, a los mayas en Yucatán y Quintana Roo. En 1910, reprimió a los zapatistas en Morelos y Guerrero. En 1911, durante el interinato de León de la Barra y hasta el nombramiento del presidente Madero, acometió contra los seguidores de Zapata que defendían el Plan de Ayala. En febrero de 1913, tras la sublevación dirigida por Reyes y Mondragón, Huerta liberó a Félix Díaz, quien lo nombró comandante militar de la Ciudad de México. Unos días después, propinó un golpe de Estado que culminó con el asesinato de Madero y Pino

y el segundo, su renuncia del cargo de presidente interino que acababa de asumir por ministerio de la ley.

Helos aquí:

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL HUERTA

El señor presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido nombrar, con fecha de hoy, secretario de Estado y del Despacho de Gobernación al señor general de División don Victoriano Huerta, quien ha otorgado la protesta constitucional.

Por acuerdo del señor presidente interino, tengo el honor de hacerlo saber a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Suplico a ustedes se sirvan dar cuenta con esta nota a la mencionada Cámara.

México, febrero 19 de 1913.

El subsecretario, encargado del Despacho, *Julio Carda*.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE LASCURÁIN

Honrado por el señor Presidente de la República, don Francisco I. Madero, con el cargo de secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, procuré servir a mi patria poniendo el humilde contingente de mi lealtad y de mi honradez. Los acontecimientos a los que asistimos, me han colocado en el caso de facilitar los medios para que, dentro de la ley, se resuelva una situación que de otro modo acabaría con la existencia nacional.

Suárez, el 22 de febrero, y asumió la presidencia de la República de 1913 a 1915, instalando una dictadura militar y disolviendo el Congreso de la Unión.

He aceptado con toda conciencia ese papel, ya que, de rehusarme, hubiera cooperado a futuras desgracias. La Historia resolverá serenamente sobre mi actitud; estimo demostrar con ella mi lealtad a quien me honró con su confianza y mi amor a mi patria.

Estas consideraciones me hacen dimitir del puesto de Presidente de la República, que por ministerio de la ley he desempeñado por unos momentos, después de haber nombrado secretario de Estado y del Despacho de Gobernación al señor general Victoriano Huerta.

Ruego a ustedes, señores secretarios, se sirvan dar cuenta a la Honorable Cámara de Diputados con esta renuncia, para los efectos legales.

México, febrero 19 de 1913. *Pedro Lascuráin.*

LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA CÁMARA

Al inaugurarse el período, en septiembre de 1912, la composición de la Cámara era indefinida.

Con el nombre de Bloque Liberal Renovador se había designado a una mayoría parlamentaria que se organizó para la mutua defensa de credenciales, elección de Mesa para las juntas preparatorias y Comisiones revisoras.

Se suponía que los elementos integrantes del grupo eran afines en ideas y representaban las aspiraciones de la Revolución de noviembre; no fue así. La mayoría duró hasta el momento en que las credenciales fueron aprobadas; después fue desintegrándose a medida que los representantes habían legitimado su presencia en la Cámara.

Los que sólo se habían agrupado para la defensa de su credencial, no sintiendo ninguna solidaridad política con la mayoría del Bloque, buscaron la primera oportunidad para desertar y aun enfrentarse con él.

Las minorías se formaron con el Partido Católico por un lado y los representantes francamente antimaderistas por el otro.

Cada desertor del Bloque Liberal Renovador engrosaba las filas de los enemigos del maderismo, y esta disolución de la mayoría era fácilmente explicable. El gabinete del señor Madero

carecía del más elemental sentido práctico, debido a la inexperiencia de los ministros. Los diputados de la mayoría no gozaban de ventaja ni preeminencia alguna en las esferas del gobierno; fuera de la Cámara, su influencia era casi nula y puede afirmarse que obtenían mayores atenciones y más lucros los enemigos que los amigos.

Llegó un momento en que sólo se conservaron fieles al maderismo los que estaban personalmente identificados con el señor Madero.

Los que se habían agrupado sólo con el afán del medro, los amigos del “día siguiente”, o se habían lealmente separado o continuaban en el Bloque haciendo una activa gestión para dominar la política presidencial, dando así el espectáculo de una ulceración interior, hábilmente explotada por los enemigos.

Cuando llegó el trágico fin del gobierno del señor Madero, el Bloque estuvo a punto de perecer definitivamente; quedó reducido a un pequeño número, pero los verdaderos renovadores se buscaron y agruparon, llevando, todavía, algunos elementos no asimilados por completo, que se han ido quedando en el camino a medida que la lucha ha exigido sacrificios y presentado riesgos.

El Partido Católico es un grupo bien disciplinado en la Cámara y durante el primer año de sesiones se ha manifestado conservador; ha venido apoyando a los elementos de restauración ya *científica* ya *porfiriana*.

En el seno del grupo de diputados católicos hay, a pesar de todo, representantes renovadores, los que han sido estrangulados en sus impulsos generosos y en sus aspiraciones políticas por los conservadores identificados con el capitalismo.

Como grupo, el Católico nada ha hecho, y si continúa en la labor acomodaticia seguida hasta la fecha, nada hará.

El grupo Liberal Independiente no existió en el primer período de sesiones, es hijo de la Ciudadela, y si bien su definitiva organización se debe a los esfuerzos de don Pedro B. Álvarez,¹ hombre sincero, recto y amante de la renovación, la verdad es que surgió el 18 de febrero en la casa del diputado don Tomás Braniff.

Don Gustavo Madero moría esa noche, el jefe del Bloque Renovador perecía junto con el predominio de su grupo.

El grupo Liberal Independiente nacía entonces y con él nuevos directores de la política cameral.

En este grupo hay muchos elementos independientes de verdad, otro agregados a la mayoría, los que siempre van con el poder y otros perfectamente conscientes del camino que necesitan recorrer para el logro de sus ambiciones. Los jefes aparentes son Manuel Malo y Juvera² y Carlos Trejo y Lerdo de Tejada. Insertamos a continuación los juicios que sobre cada grupo de la Cámara se han hecho en la tribuna de la misma, siguiendo nuestro decidido propósito de imparcialidad. Éste no es un trabajo de crítica sino de documentación histórica.

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN ELGUERO.³ Dice: “El Partido Católico tiene un criterio enteramente claro, enteramente

¹ Pedro B. Álvarez fue diputado federal por San Juan del Río, 2º distrito de Durango, en la XXVI Legislatura.

² Manuel Malo y Juvera (1876-1917). Político y abogado. Fue diputado federal por León, 8º distrito de Guanajuato, y presidente de la Cámara en la XXVI Legislatura.

³ Francisco Elguero Iturbide (1856-1932). Abogado, historiador y político. Fue diputado federal por Zamora, 14º distrito de Michoacán, en la XXVI Legislatura. Por razones políticas se exilió a Estados Unidos (1914-1916) y posteriormente a Cuba (1916-1919). En 1921, fue nombrado miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia.

fijo, enteramente indeclinable: el de no apartarse nunca de la verdad ni de la ley; no se guía por pasiones de partido, porque cree que faltaría a su deber gravemente si así lo hiciera”.

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN LUIS CABRERA. Dice: “Es muy triste que estemos reunidos aquí, que todos sepamos absolutamente quién es nuestro enemigo y que, sin embargo, haya un grupo liberal que esté dándose la mano con él, mientras nosotros nos hacemos pedazos enfrente del Partido Católico. El Partido Católico en sus individualidades es irreprochable; soy amigo del señor Pascual García,⁴ soy amigo del señor licenciado Elguero, soy amigo del señor de la Hoz,⁵ porque individualmente considerados son unos perfectos caballeros; pero como grupo, el Partido Católico es el mismo que trajo a Maximiliano. (Voces: ‘Muy bien’, aplausos.)

”Lo que desalienta es pensar que no se vea claro; lo que desalienta es pensar que en los momentos actuales la amistad vaya tan unida al concepto político de las personas, que, muchas veces, dentro del Partido Católico y fuera de él, dentro del gobierno y fuera de él, no sabemos distinguir cuáles son nuestros amigos personales y quiénes son nuestros enemigos personales, quiénes son nuestros enemigos políticos y quiénes nuestros amigos; y aquí estamos viendo claramente cómo hay amigos personales que son enemigos políticos. Me refiero a los señores del Partido Católico, considerado como grupo político que se ha organizado, tomando hasta el nombre de la

⁴ Francisco Pascual García (1856-1927). Abogado, periodista y político. En 1909, fue nombrado miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua. Fue diputado federal por Michoacán en la XXVI Legislatura.

⁵ Manuel F. de la Hoz. Fue diputado federal del Partido Católico por Guadalupe, 2º distrito de Jalisco, en la XXVI Legislatura.

religión, para volver a recobrar los mismos elementos de lucha y los medios de que usó en los luctuosos años de la guerra de Reforma”. Y terminó con este apóstrofe: “Señores liberales, a vosotros me dirijo: ¡He ahí al enemigo!”

En otra ocasión se expresó así: “Señores católicos: vosotros habéis traído el nombre, el sagrado nombre del catolicismo a una contienda política; vosotros sabíais que una contienda política es la más despiadada de las contiendas; vosotros sabíais que una contienda política es algo que deja, moral y físicamente, hechos pedazos a los hombres, y vosotros, para entrar en esa contienda política, tomasteis un escudo y nos lo pusisteis enfrente; ese escudo fue vuestro nombre de católicos”. (Aplausos.)

Esta ocasión terminó así: “Es el Evangelio el que os dice, como yo os digo, que en las contiendas políticas hay que dar al César lo que es del César, y fue Jesucristo, ‘el Maestro’, el que os dijo por primera vez que el reinado de Dios no es de este mundo”. (Aplausos.)

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN FRANCISCO PASCUAL GARCÍA: “No crean que quiero la unión de la Iglesia y del Estado, porque no sabemos si este torrente anárquico que nos está matando llegue alguna vez a imponer un nuevo tirano. Si la Iglesia estuviera unida al Estado, nos traería obispos, algunos que se parecieran a aquellos gobernadores que no quiero mencionar pero que vosotros sabéis bien quiénes son. La Iglesia, señores, para cumplir su misión, que no es misión política, que no es misión de aquí abajo, sino que es la de elevar las almas al cielo: no es otra la misión de la Iglesia. (Risas.) Si sois liberales, señores, oídme, oídme hasta lo último; el fin de la Iglesia sobre la tierra es más alto; es llevar nuestras almas al seno de Dios”.

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN FRANCISCO ESCUDERO: “Aquí tenéis el peligro del Partido Católico, que ha sido siempre el peligro de todos los tiempos y que lo es del actual. (Aplausos.) Ese peligro es el peligro que yo a todos los liberales que estamos aquí reunidos les hago presente. Ellos cubren las apariencias legales para burlar la ley. ¿Cuál es la situación actual de nuestra República? Sabéis que tenemos setenta por ciento de analfabetas, y esos analfabetas no son católicos. Yo he sostenido una y mil veces que los reaccionarios no son católicos, son reaccionarios.

”El Partido Católico que se ha formado con el objeto de alcanzar sus fines, tiende a apoderarse del gobierno, como todo partido político, para realizar sus ideales radicados en volver a unir el Estado y la Iglesia. (Aplausos.) Ésta es una teoría anti-reformista, y como las leyes de Reforma son parte integrante de la Constitución, de aquí que el Partido Católico no pueda ser partido constitucional o institucional. (Aplausos.)

”Por consiguiente, a mí me parece que estamos cometiendo un verdadero delito contra la ley, al discutir candidatos que se presentan amparados por el Partido Católico que no debe de existir como partido”. (Aplausos y gritos de desaprobación.)

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN DE LA HOZ: “Nosotros somos los descendientes de aquel Mauricio, que acaudillando a la legión tebana, fue el primer sustentáculo del poder de los césares paganos; somos descendientes de aquel Sebastián que tenía otro César muy cerca de su persona y fueron fieles al poder y fueron fieles al soberano; pero cuando se les exigió que quemaran incienso en el altar de los dioses, aquellos hombres aguerridos y valerosos entregaron sus armas y marcharon como mansos corderos al ser entregados a las fieras

en el circo. Esos somos nosotros; no tenemos absolutamente un antemural humano que nos guarde, ni menos el escudo de Hércules a que se refería el castizo orador, el helénico pensador don Luis Cabrera. Nosotros por escudo tenemos la Cruz, esa Cruz que venció a Majencio en las riveras del Tíber; éste es nuestro escudo. Por lo demás nuestros pechos están al descubierto, que al fin, señores, la ‘vida es pasajera y preferimos ser mártires que verdugos’”. (Aplausos.)

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN JOSÉ MARÍA LOZANO:⁶
 “¿En qué estaría la superioridad moral del Partido Liberal si no en aceptar la controversia? ¿Queremos desalojar el salón de todos los católicos? No nos engañemos, señores, la República, en su gran masa, es católica (aplausos y siseos), y dirá con justicia que tuvimos miedo a una minoría insignificante (siseos y aplausos), sólo por las armas de su palabra y de su inteligencia. Cuando el pueblo, que es la opinión pública, no tiene desahogos, como está pasando en nuestra patria, entonces ¿qué de extraño tiene que se empuñe el fusil y se cargue la ametralladora?

”No, señores; es preciso que tengan aquí eco todas las aspiraciones, todas las idealidades y las más contradictorias libertades, y no queramos acudir al criterio de Felipe II, que, para mantener la unidad de la fe, quemó a tantos herejes y a tantos liberales. (Aplausos.) No; que vengan aquí ajustar con nosotros los católicos, a discutir desde lo alto de la tribuna los principios, y entonces la República, cuando asista él nuestras

⁶ José María Lozano (1878-1933). Abogado y político. Fue diputado en la XXVII Legislatura y formó parte del grupo el “Cuadrilátero” junto con Olaguibel, Moheno y García Naranjo. Fue secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, y secretario de Comercio en el régimen de Victoriano Huerta.

discusiones, cuando lea nuestros discursos, se irá convenciendo de la superioridad de nuestro credo, y llevaremos a la patria y la arrastraremos al grupo de las naciones liberales, que dignamente y por su voluntad se han emancipado de ese peligro tradicional.

”Señores, que aquí resplandezcan la equidad, la libertad y la democracia, no en el hiriente rojo de Robespierre, con el cual se cubre hoy el Partido Liberal y el intransigente bajo frívolos pretextos; no, sino con la benevolencia suprema de Gladstone, que quiso que Irlanda, católica y separatista, tuviese el *Home Rule*. Esto es lo único digno de nosotros; eso es lo único que puede tranquilizar a la verdad y a la justicia (voces: ‘¡Bravo!, ¡bravo!; no, no!’).”

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN DELORME Y CAMPOS:⁷ “Ayer el señor diputado Elguero, a quien respeto profundamente y a quien estimo de veras, él lo sabe, nos decía con muy buena fe, no lo pongo en duda, que los liberales nos parecíamos a las campanas porque llamábamos a misa y no íbamos a ella, excitábamos al cumplimiento de las leyes pero no sabíamos cumplirlas. ¡Ah! señores católicos: por una rara coincidencia vosotros asociáis en vuestro espíritu a los liberales con las campanas, y nosotros asociamos también en el nuestro a los católicos con las campanas, pero vosotros aludís a las campanas de los templos y nosotros nos referimos al Cerro de las Campanas (aplausos), porque ahí fue donde concluyó en realidad la primera guerra de Reforma, y mucho me temo que pronto sepamos cómo y dónde concluye la segunda,

⁷ Jorge Delorme y Campos. Abogado, periodista y catedrático. Fue director de la Biblioteca Pública de Guadalajara entre 1910 y 1912. Fue diputado federal por el 15º distrito de Sayula, Jalisco, en la XXVI Legislatura.

que estallará, como estalló la primera, en Jalisco, porque a ella nos está arrastrando el partido de los pseudo católicos.

”Nos decía, además, el señor Elguero, que entráramos en el camino de la verdadera democracia, al cual había entrado ya el Partido Católico. Señores, la democracia con sufragio universal en un país en que hay ochenta por ciento de analfabetas, se resuelve en la formación de rebaños de Panurgo pastoreados por curas, y esos son los que, de no dictar este Congreso medidas adecuadas para evitarlo, nos llevarán a la guerra y a trastornar todas las instituciones, borrando de una plumada las conquistas alcanzadas por nuestros padres y selladas con su sangre en San Miguel de Calpulálpam”.

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN TREJO Y LERDO DE TEJADA: “El Partido Católico no tiene más defecto que el que he pregonado siempre: su nombre. Reflexionad, señores; la tendencia conservadora no es una mancha en los países, es una piedra de toque angular tan necesaria para la prosperidad, como la piedra renovadora; sobre esas dos piedras se construirá el edificio de la grandeza nacional. Bienvenida sea esa piedra: ése es su lugar; que nos dé nuestro lugar, y os protesto que dentro del mayor espíritu de justicia trabajaremos siempre que podamos trabajar juntos; pero estaremos también lejos, muy lejos, siempre que la barranca inmensa de la orientación vuestra, respecto de la nuestra, nos tenga fatalmente separados”.

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN ARMANDO Z. OSTOS: “Yo soy el primero en lamentar que los señores del Partido Católico, como católicos, estén sentados en esas curules”.

EL PARTIDO CATÓLICO SEGÚN MOHENO: “Después de sesenta años de estar sistemáticamente alejados del poder, después de más de medio siglo en que los liberales les pusimos

el entredicho del agua y del fuego en el orden político, los católicos, a pesar suyo, aun cuando tengan el supremo valor de sus actos, tienen que sentirse más o menos azorados; les falta como grupo colectivo, la confianza, la fe y la conciencia de su propia fuerza. Es claro que andando el tiempo lo harán mejor, pero por ahora entiendo que este análisis que hago es rigurosamente cierto. Y si a esto se agrega que el grupo Católico está representado aquí por una minoría que en el conjunto, en el orden de los votos, resulta sumamente débil, es natural que falto de fe en el resultado, no pueda cumplir ése que es uno de los deberes más altos de los partidos”.

LOS RENOVADORES SEGÚN LUIS CABRERA: “Podrá haber error, podrá haber falsos tanteos, podrá haber todo lo que se quiera, pero en el fondo hay una unidad de criterio en todos los miembros del Bloque Renovador, es decir, de resolver todas las cuestiones que se le presenten con mejor sentido del bien del país y del bien, principalmente, de las clases proletarias, a diferencia de lo que otros miembros del parlamento desean, supuesto que es natural que haya intereses y que haya opiniones en favor de que todas las diversas cuestiones se resuelvan en bien de las clases capitalistas y de los elementos financieros que habían venido dominando al país durante treinta y cinco años”.

LOS RENOVADORES SEGÚN MOHENO: “El Partido Renovador o Constitucional Progresista es precisamente el principal responsable de que aquí no hallamos hecho ninguna labor productiva. ¿Dónde está —y yo cedo la palabra, gustoso, a cualquiera de los miembros de ese partido que quiera demostrarme lo contrario— una sola iniciativa de ese grupo provechosa o que tienda a la solución de los altos problemas que sacuden al país? Aquí no hemos tenido de parte del Partido Constitucional, de parte de la mayoría, más que intrigas parlamentarias”.

LAS ALUSIONES PERSONALES

Siendo ésta la primera Cámara, desde el 1857, hasta la fecha, que está integrada por elementos de tendencias diferentes, animada por propósitos distintos y estimulada por la fuerza de intereses contrarios, es natural que la excitación de los debates lleve a los extremos de la agresión personal y en ocasiones a la injuria. Los miopes gacetilleros de algunos diarios y revistas, ignorando la racional vida de los parlamentos libres, han calificado con dureza la violencia de algunos debates y la nerviosidad de las sesiones tempestuosas.

En nuestro país la libertad no es interpretada con frecuencia como un principio determinado de respeto al derecho de todos, sino como un pretexto para el exclusivo predominio de las opiniones personales.

Contra los argumentos no suelen bastarnos argumentos contrarios; el que no opina como nosotros merece los más crueles epítetos y si las palabras no hieren lo bastante, nada extraño tendría que recurriésemos a medios más violentos de convicción.

Es en este país, donde observamos el hecho curioso de que un diputado fuese expulsado del seno de una agrupación de periodistas por uno de sus discursos en la Cámara; contra una sola voz no pudieron reunirse cien voces a fin de hacer

un coro ensordecedor y victorioso, sino que se recurrió a un medio tan estúpido como estéril: separarlo de la sociedad. Y aquélla no era una agrupación política, no era un club, sino una sociedad mutualista: así entendemos el derecho de pensar y de hablar libremente. ¿Y quiénes? Los periodistas. ¡Los encargados de defender la libertad de palabra y de pensamiento persiguiéndola no con el pensamiento y la palabra, sino con el atentado!

¿Por qué?

Porque en la escuela de servilismo que nos legara la dictadura porfiriana, no llegó a enseñarse sino el atropello y la persecución contra la palabra escrita o hablada; de ahí que en los debates parlamentarios haya todavía resabios de absolutismo y que en lugar de combatir a las ideas suele combatirse a los individuos.

Las alusiones no carecen de interés tanto por el ingenio que demuestran como por la oportunidad en que fueron hechas; hemos dedicado esta sección para seleccionar las más importantes.

UN GESTO DE DÍAZ MIRÓN¹

Una tarde que los renovadores acordaron no concurrir a la sesión con el objeto de aplazar un debate de importancia,

¹ Salvador Díaz Mirón (1853-1928). Político, periodista y poeta. Entre 1884 y 1885 fue diputado federal por el estado de Veracruz. En vísperas de las elecciones generales de 1892, fue a prisión por homicidio. Cuatro años después, resultó absuelto al considerarse que actuó en defensa propia. Diputado federal por el 9º distrito de Coatepec, Veracruz, en la XXVI Legislatura. Durante el gobierno de Huerta dirigió el periódico *El Imparcial*. Al caer el dictador, tuvo que permanecer fuera del país entre 1914 y 1920. Pudo volver al país hasta que Venustiano Carranza autorizó su regreso.

alguien soltó la frase: “cobardes”; al día siguiente el poeta veracruzano, recogiendo el guante, contestó así:

Os pido que me escuchéis. No por gracia, que desdén, sino en cumplimiento de vuestro deber correlativo al ejercicio de mi derecho.

El honorable diputado que ocupa la curul prominente, y que ahora se destaca sentado detrás de mí, aunque siempre descuella en la cumbre de mi respeto, presidió el sábado una escena, tempestuosa de insultos enderezados a los que no acudieron a la cita para la sesión.

Y, como entonces no asistí, los rayos de la tormenta me alcanzaron; pero sin llegar a la altura de mi desprecio como Guizot gritó en memorable ocasión a ciertos miserables que preferían ultrajes.

Los señores Juvera y Álvarez saben ya cómo contesto en lo privado a centellas tales. Y quiero manifestar que de mi airada respuesta exceptué a los dos, por ignorar a la sazón que mi colérica frase venía al primero como anillo al dedo.

Claro que no me atreveré a repetir, aquí dentro, a los denostadores, el desquite de palabra al que me refiero; pero sí lo reiteraré, allá fuera, a los que se consideren aludidos y deseen oírlo. En este recinto de las leyes, y respeto de los vituperios que indirecta e inmerecidamente recibí cuando estaba ausente, me permito a declarar que los aparto con la punta del pie, como inmundicias halladas al paso de la pública. (Aplausos.)

EL RANCHO DE ALARDÍN

El diputado Alardín se opone a la prórroga de sesiones, diciendo: “Antes de venir, no conocía de la política sino lo que me informaba en los periódicos que leía en mi rancho; he

procurado poner toda la atención que me ha sido posible a la marcha política de esta Cámara, usando la malicia ranchera a la que somos tan propensos los campesinos. Siguiendo esta línea de conducta, pude observar que este pedimento de prórroga de sesiones traía un objeto principal, verdaderamente una perfidia política, que daría resultado, o bien contra el Ejecutivo, o bien contra el grupo Renovador de la Cámara”.

A lo que Moheno contesta: “Mi distinguido colega el señor Alardín nos dice: ‘Hace ya más de un mes que estoy lejos de mi rancho’. Parece que se acercan las cosechas, y naturalmente su señoría siente prisa de ir a ver cómo anda aquello”.

LOS PERROS VIEJOS DE CAZA

El diputado Moheno creía ver un chanchullo o una maquinación poco honesta cuando una Comisión solicitó licencia para retirar cierto dictamen de Hacienda. Cabrera contestó: “Al diputado Moheno le pasa lo que a los perros viejos de caza; generalmente, cuando han perdido la pista, confían en su olfato, y así es como les sucede que después de seguir la pista de una liebre durante un día, los viene a encontrar el dueño con la cola entre las piernas ante una deyección de vaca, creyendo que es la liebre. (Risas.) Esto es lo que sucede al señor Moheno cada vez que olfatea algún chanchullo político”.

LA GAITA GALLEGA

Después de escuchar a Rendón, Moheno exclama: “El discurso de su señoría me hace el efecto de esos instrumentos que llaman gaitas, que se llenan de viento, el cual al salirse, hace ruido, pero no música. Eso es en resumen el discurso de su señoría: una gaita gallega”.

LA FRENTE Y LA PERSPICACIA

Dice el diputado Elorduy:² “Cuando he visto la frente del señor Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, inmensamente grande, siempre me he preguntado si su perspicacia estaría en razón directa de esa frente, y, francamente, me he asombrado y en varias ocasiones me veía junto a él insignificante. Hoy le he estado mirando esa frente y me he cerciorado de que su tamaño está en razón inversa de su perspicacia”.

EL BAILE DEL GUAJOLOTE

Discutiase el nombramiento de una Comisión apoyada por Palavicini; el diputado Trejo y Lerdo dijo: “Ahora le voy a decir al señor Palavicini por qué hizo mal el papel de guajolote. En los pueblos, señor Palavicini, hacen un tablado en las fiestas, le hacen un agujero al tablado, ponen una charola de fierro, amarran ahí un guajolote, y le ponen lumbre abajo. De allí resulta que el guajolote no puede poner los pies, está saltando constantemente, y a eso le llaman *el baile del guajolote*. El pobre guajolote piensa en salir, no quiere bailar. A usted lo soltaron aquí los compromisos políticos y lo obligaron a ser el guajolote en esta oportunidad”.

EL ASNO DE BURIDÁN

Se discutía la facultad constitucional de la Cámara para interpellar a los secretarios de Estado; Palavicini sostenía la

² Aquiles Elorduy García (1876-1964). En 1909, fue miembro del Centro Antireeleccionista, oponiéndose a Porfirio Díaz. Fue diputado por el 4º distrito de Ciudad García, Zacatecas, en la XXVI Legislatura, disuelto violentamente por Huerta en 1913, por lo cual permaneció preso varios meses en la penitenciaría de Lecumberri. En 1939 fue uno de los fundadores del Partido Acción Nacional. En 1946 fue diputado federal, por el PAN, del distrito de Aguascalientes en la XL Legislatura. En 1952, fue senador de Aguascalientes por el PRI.

improcedencia legal de las interpelaciones y dijo: “El señor diputado Trejo ha sostenido aquí que la política está sobre la ley; el señor Trejo hacía esto cuando apoyaba en la tribuna a su amigo Flores Magón que estaba en el gabinete, cuando existió en el gabinete ese triángulo equilátero de la deslealtad que integraron Flores Magón, Calero³ y Trejo; entonces, señores diputados, el señor diputado Trejo sostenía aquí que sobre la ley estaba la política, y por eso él no quería definirse: en política, él estaba como el asno de Buridán, que no sabía si tenía hambre o sed y se suicidó como el señor Trejo vacilando entre comer en el gobierno o beber en la oposición”.

SANCHO PANZA

Cabrera refiriéndose a Ostos: “En cuanto al señor Ostos, que no tiene políticamente, por su situación dudosa, ni el derecho de levantar la cara, le manifiesto únicamente que me reservo para cuando concluya la discusión de estas tres credenciales, contestar las ideas que traía aprendidas de memoria, y le manifiesto igualmente que Sancho Panza se salvó en la historia porque era el sentido común hablando; pero que, si hubiera imitado a las maritornes de don Quijote, habría sido, como el señor Ostos, la figura más digna de risa”.

³ Manuel Calero y Sierra (1868-1929). Abogado y político. Diputado federal en el Congreso Unión durante la presidencia de Díaz. Secretario de Fomento, Colonización e Industria, de mayo a julio de 1911, y secretario de Justicia, de julio a noviembre de 1911, durante la presidencia interina de León de la Barra. Secretario de Relaciones Exteriores, de noviembre de 1911 a abril de 1912, en el gobierno de Madero.

EL PLATILLO DE CABRERA

Una tarde el licenciado Cabrera principió su discurso así: “Hay un proverbio en mi tierra, porque soy poblano... (voces: ‘¡Uuuuuuh!’), que dice lo siguiente, es decir, soy del estado de Puebla... (siseos), y existe ahí el siguiente proverbio: ‘Cuatro platillos come un poblano: puerco, cochino, cerdo y marrano’. Esto me recuerda siempre el señor diputado Moheno cuando viene a la tribuna, porque para él en todos los platillos que él come me ve a mí”.

LA FLECHA DE GUILLERMO TELL

En la tormentosa sesión del 17 de octubre el señor Elorduy preguntaba al diputado Palavicini si cuando sostuvo los gastos de representación defendía también la legalidad, y el diputado Moheno afirmaba que las flechas de los salvajes de África dirigidas al cielo les caían en el rostro y que las cabezas que retóricamente pedía Palavicini, andando los días serían cortadas por un Marat *más efectivo*. Palavicini contestó así: “Cuatro palabras, para una interpelación y un símil, señores diputados. Los ciento treinta diputados que pidieron \$8.25 a la patria para servirla, no se han alquilado a los asesinos de la patria; han querido que la patria les pague su trabajo, y no han venido facinerosos con fuero a desgarrar, nuevos Nerones, el vientre de su madre. (Aplausos.) Esto para la interpelación; ahora para el símil.

”Yo no vengo en estos instantes solemnes para la patria a haceros reír, señores; no puedo, no debo hacerlo; voy hablaros de un símil que llegará a todas vuestras conciencias: la flecha de Guillermo Tell. Cuando aquel hombre la desvió de la manzana que había que atravesar sobre la cabeza de su hijo, exclamó: ‘Perezca mi nombre y mi memoria, pero que

la Suiza se salve'. Nosotros, los amenazados, señor Moheno, con que perderíamos la cabeza si la Revolución triunfa, necesitamos que la ley se salve". (Aplausos.)

LA DISCIPLINA POLÍTICA

Se discutía la credencial del diputado Vidal y Flor,⁴ Cabrera acababa de leer un furibundo artículo de *El Debate* y dijo: "Esto decían los señores de *El Debate*. Ahora bien; repetidas veces dijeron en sus editoriales que todos, absolutamente todos los redactores, asumían la responsabilidad de lo que en él se decía; y aquí viene bien una interpelación al señor Vidal y Flor. (Dirigiéndose a este ciudadano:) ¿Asume usted la responsabilidad de lo que aquí se dice?"

El ciudadano Vidal y Flor: Por el afecto que profeso en lo personal a un distinguido amigo mío en esta Cámara y al señor Gustavo Madero y al señor Juan Sánchez Azcona, declaro solemnemente, como siempre lo he declarado, que por disciplina política estaba yo comprometido... (Voces de desaprobación y siseos.)

*El ciudadano M. Gómez:*⁵ ¡Cobarde!

El ciudadano Vidal y Flor: Por disciplina política... (Voces: "No, no, no". Siseos.) Exclusivamente, como antes dije, señores, la disciplina política, por esa disciplina política que se ha seguido en algunos periódicos, de los cuales no quiero hacer mención, en contra de antiguos miembros de otro partido que no comulga en ideas en el partido de la Revolución.

⁴ Alude a Luis A. Vidal y Flor, diputado por el 17º distrito de Cosamaloapan, Veracruz, en la XXVI Legislatura.

⁵ Mauricio Gómez, diputado por el 6º distrito de la Ciudad de México, en la XXVI Legislatura.

El ciudadano L. Cabrera: ¡Tiene más valor García Naranjo, más valor Lozano, tiene más valor Olaguíbel⁶ que no escribió un artículo en *El Debate* y, sin embargo, jamás negó su responsabilidad!

El ciudadano Olaguíbel: ¡Y acepto la responsabilidad! (Voces: “¡Bravo!”. Aplausos. Voces: “Así se forman ciudadanos. ¡Viva el licenciado Cabrera! ¡Viva el licenciado Olaguíbel!”)

EL RABO DE CASTELLOT⁷

Dice el diputado Castellot: “Se nos asegura que se nos quiere echar del salón con el rabo entre las piernas...”

Contesta Rendón: “Efectivamente, señores, la Comisión no cree que el señor licenciado Castellot y sus compañeros tengan que salir con el rabo entre las piernas, como él ha dicho, porque la Comisión supone, y con razón, que una persona inteligente y correcta como lo es el señor Castellot, no tiene rabo”. (Aplausos y risas.)

EL MORO DE VENECIA

El ciudadano Moheno: En la deliciosa opereta llamada *Bohemios...*

El ciudadano Ríos: (Interrumpiendo) ¡Va de chiste!

⁶ Francisco Modesto de Olaguíbel (1874-1924). Abogado, político, periodista, escritor y académico. Fue diputado por el 2º distrito de Zinacantan, Estado de México, en la XXVI Legislatura. Formó parte del grupo el “Cuadrilátero”, que realizó fuertes críticas al régimen maderista y exageró las rebeliones zapatistas.

⁷ José Castellot Batalla (1856-1938). Empresario y político. Fue diputado federal en varias legislaturas, senador (1898) y gobernador del estado de Campeche (1902-1903). En la XXVI Legislatura, fue diputado por el 16º distrito de Zongolica, Veracruz.

El ciudadano Moheno: Pero, hombre, yo no se por qué los habitantes de Cuencamé me fueron a mandar aquí este moro de Venecia... (Risas y aplausos.)

RÍOS⁸ FALLECE

Dice Moheno: “La proposición de su señoría el señor diputado Palavicini, en principio, es muy buena, siempre que no vaya a servir para dar sorpresas a la Cámara”.

El ciudadano Ríos: ¡Que malicioso!

El ciudadano Moheno: Si no hablo con usted, señor del Río o de los Ríos; ya no me acuerdo como se llama usted. Debo decir desde ahora que yo prescindo de usted en la Cámara; que yo supongo que ha fallecido usted desde hace mucho tiempo.

INTEMPERANCIAS

No siempre las alusiones personales han revestido interés político, ni ingenio y sí han significado verdaderas agresiones. He aquí algunas:

*El ciudadano Hernández Jáuregui:*⁹ ¡Pobre Partido Liberal que se ha presentado tan tristemente encabezado por don Serapio Rendón!

⁸ Alude a Adalberto Ríos, diputado por el 4º distrito de Cuencamé, Durango, en la XXVI Legislatura. También fue senador por Durango (1920-1922).

⁹ Miguel Hernández Jáuregui (1887-1932). Abogado, poeta y político. Afiliado al movimiento maderista, fue diputado por el estado de Veracruz durante la XXVI Legislatura en 1912. Tras la disolución de la Cámara de Diputados por órdenes de Huerta, fue encarcelado en 1913. Posteriormente, se desempeñó como abogado consultor de la Secretaría de Gobernación. En 1924, fue designado Procurador General de Justicia de Veracruz. Actuó como abogado de la Beneficencia Pública y redactó un proyecto de Código Civil para su estado natal.

*El ciudadano P. A. Santos:*¹⁰ ¡Cállate imbécil!

El ciudadano Moheno: Decía el señor Palavicini, flaco o frágil de memoria, para acondicionar el debate a su buen deseo, que yo vine a decir aquí que la salvación de la patria estaba en atacar al gobierno. Necesitaba yo ser un perfecto imbécil para decir tamaño desatino...

*El ciudadano Urueta*¹¹ (interrumpiendo): Sinvergüenza.

El ciudadano Moheno: Alguien ha dicho aquí que también sinvergüenza, ¿verdad? Bueno; estas pequeñas intemperancias de los renovadores hay que aceptarlas. La Asamblea, señores diputados, la más alta del país, tiene derecho a ser una Asamblea de caballeros.

El ciudadano Moheno: Jamás en los anales de las Cámaras porfiristas, de esas que para vosotros son un bochorno sin precedente, jamás en ellas se dio la vergüenza de abrir un debate sin Comisiones, señores diputados (aplausos), porque un debate sin Comisiones, es un absurdo, enteramente un absurdo.

¹⁰ Pedro Antonio de los Santos Rivera (1887-1913). Abogado y político. Formó parte del Club Democrático Potosino, del Club Reyista Potosino y del Centro Antirreeleccionista Potosino. Durante el encarcelamiento de Madero en la ciudad de San Luis, colaboró como abogado en su defensa. Apoyó la organización del movimiento maderista en San Luis Potosí, principalmente en la región Huasteca. Fue ayudante confidencial de Madero, candidato a gobernador y diputado federal por aquel estado, en 1912. En febrero de 1913, junto con Madero y Pino Suárez, fue aprehendido durante la Decena Trágica. Poco después, fue puesto en libertad. Participó en el asedio a Tampico. En Tancanhuitz, San Luis Potosí, fue aprehendido y fusilado.

¹¹ Jesús Urueta Siqueiros (1867-1920). Político y periodista. Destacado orador conocido como "El príncipe de la palabra". Diputado de la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión. De diciembre de 1914 a junio de 1915, se desempeñó como secretario de Relaciones Exteriores, en el gobierno de Carranza. En 1919, fue embajador plenipotenciario de México en Argentina. Colaboró en los impresos *El Siglo XIX* y en la *Revista Moderna*.

*Los ciudadanos J. M. Aguilar*¹² y *Zubarán*:¹³ No había debates.

El ciudadano Moheno: Sí, señor (dirigiéndose al ciudadano Zubarán); los había y mucho más luminosos que éstos, aunque menos libres; ésta es la verdad. (Aplausos en las tribunas.)

El ciudadano Zubarán: ¡No es exacto!

El ciudadano Moheno: ¡Falta usted a la verdad!, que yo hablé aquí repetidas veces. (Voces, gritos y protestas.)

El ciudadano Zubarán: ¡Es usted un embustero! (Continúan las manifestaciones.)

El ciudadano Moheno: ¡Falta usted a la verdad!

El ciudadano Zubarán: ¡Usted es el que falta a la verdad! (Voces: “¡¡¡Orden!!! ¡¡¡Campanilla!!!”)

El ciudadano presidente: A los señores diputados Moheno y Zubarán se les suplica retiren sus palabras.

El ciudadano Moheno: Por respeto a la Asamblea, yo retiro las mías, aunque fui el ofendido, a reserva de repetírselas al señor Zubarán fuera de aquí, cuando guste. (Aplausos.)

El ciudadano Zubarán: Puede usted bajar cuando quiera. Estoy a las órdenes de usted desde este momento (voces: “¡Orden!”), y no retiro mis palabras. (Siseos y gritos.)

¹² Jesús M. Aguilar, diputado por el 2º distrito de Cadereyta, Nuevo León, en la XXVI Legislatura.

¹³ Juan Zubarán, diputado por el 2º distrito de Ciudad del Carmen, Campeche, en la XXVI Legislatura.

LOS CUENTOS EN LA TRIBUNA

Hemos dicho que los cuentos son útiles para la educación estudiantil; pero no podemos negar que no lo son menos para los debates parlamentarios.

El más aficionado a emplearlos en sus discursos es el diputado Moheno y el *Diario de los debates* contiene una serie que podría formar un grueso tomo; para nuestro objeto, basta con la inserción de unos cuantos.

EL CABALLO DE DON ANICETO

Dice el diputado Moheno: “En mi niñez, cuando en mi pueblo —no Pueblo Nuevo (risas), sino el pueblo donde nací— algún individuo presentaba un aspecto enclenque y arruinado, se decía que estaba peor que el caballo de don Aniceto. (Risas.) Me explicaré. Don Aniceto era un viejo muy honorable, cuya única ambición en su vida consistía en vender su caballo, y siempre que lo proponía, le decía al candidato comprador: ‘Yo le diré a usted que es poco voluntario en el camino, tiene mataduras, suele *armarse*’, etcétera. En resumen, le ponía tal cúmulo de defectos, que el comprador se alejaba espantado de la prenda que le ofrecía don Aniceto. Y esto es lo que ha hecho el señor Cabrera con el empréstito: les propone a las naciones extranjeras que compren el caballo de don Aniceto.

(Risas y aplausos.) Sólo a don Aniceto se le podía ocurrir la peregrina salida de ir a decir a los banqueros: ‘Denos unos cien millones para continuar la zambra renovadora’ (risas y aplausos), porque, en resumen, esto es lo que nos dice: *En nombre de los renovadores, vengo a decir a ustedes que la Revolución va a continuar*”. (Risas.)

LA MUJER CELOSA

Dice el diputado Moheno: “Se cuenta de una señora muy celosa, abandonada por su marido, que a los tres días de abandono, en un raptó de celos, fue acercándose a la recámara del desdeñoso consorte, y como en ese momento él se asomara, para no dar su brazo a torcer, le dijo: ‘Vengo a decirte que no me importa nada’. Y esto es lo que le pasa al señor Cabrera con las galerías. Todas las tardes les dice: *Señores, vengo a decir a ustedes que no me importa nada*”. (Aplausos.)

LA OPINIÓN DEL COMPADRE

Dice el diputado Moheno: “En la bellísima Perla de Occidente, prestigiosa tierra del señor diputado de la Hoz, del señor diputado Escudero y de otros dignísimos representantes, corre un cuento que es el siguiente: Se dice que cuando el señor general Tolentino fue gobernador, tenía un compadre zapatero a quien hizo diputado, y a la hora de la votación, cuando le preguntan al zapatero cómo votaba, contestaba: ‘Va me *arrebiato* a la opinión de mi señor compadre’, y allí tienen ustedes por qué a mí que en otras condiciones me gustaría mucho oír la opinión docta del señor Cabrera, aquí no me interesa; porque él como el zapatero, se *arrebiata* a la opinión de su compadre el señor ministro de Hacienda”. (Aplausos.)

LOS TRAJES DE CARNEGIE

Del diputado Moheno el 14 de mayo: “Cuando el rey del Acero, [Andrew] Carnegie, venía de Irlanda a ese paraíso de los emigrantes que se llama los Estados Unidos, el barco que lo conducía corrió furioso temporal ya enfrente de la costa americana. Carnegie traía dos trajes, uno nuevo y otro de medio uso, y cuatro flautas por todo capital; ante la tormenta que arreciaba, corrió presuroso a desenfundar su traje flamante, púsosele y tomó sus cuatro flautas; y como alguien le preguntase por qué aquella actitud, le contestó: ‘Vamos a naufragar; si me salvo, prefiero salvarme con el traje nuevo, y si me hundo, tanto da uno como otro’. Es necesario que si en esta crisis se salva la República, se salve con traje nuevo”.

LAS COLAS DEL DIABLO

“Hablaba yo esta mañana de esos remolinos que se llaman *colas del diablo*; ¿las conoce vuestra soberanía? Cuando se va por las llanuras reseca de este pobre país, que ha sido ressecado sistemáticamente por todos sus gobiernos, en el mes de febrero, en el que los vientos son más fuertes que de costumbre, se ve a distancia, desde la ventanilla del tren que nos conduce vertiginosamente, elevarse una columna de polvo que gira sobre sí, sobre un eje misterioso. El pueblo de los campos llama a estos remolinos, que levantan toda clase de basuras, ‘colas del diablo’; pues la crisis, señores diputados, es una *cola del diablo*, que levanta toda clase de basuras. Nosotros vemos hoy un automóvil de sesenta caballos arrastrando a un *quidam* de ayer, y los espíritus no muy fuertes, los temperamentos cuya disciplina, cuyo freno no es muy fuerte, estos espíritus se sienten conmovidos y dicen: ‘Yo también; ¿por qué no?’; y entonces las pasiones se desencadenan en un tropel

furioso. Precisamente por eso, cuantos menos elementos hay para satisfacer las pasiones, más ardientes se manifiestan y más exigentes son”.

EMPLEOS QUE NO SE RENUNCIAN

“En Veracruz había un señor Bárcena, viejo festivo de aquella generación que ya tragó el sepulcro, no envenenado por nuestros problemas y nuestras ambiciones, que veía la vida desde un punto de vista más ameno que nosotros, para el cual las situaciones más graves se resolvían con una humorada; era administrador de la Aduana, uno de los puestos más deseados. El contador de la oficina deseaba ardientemente que renunciara el administrador, para ver si él lo substituía. Parece que esto fue en tiempos del ministro Dublán.¹ Alguna vez el administrador recibió un oficio un poco rudo del Ministerio; el contador, vislumbrando una esperanza y tratando de decidir lo que él veía una vacilación de Bárcena, le dijo: ‘Supongo que ahora renunciará usted’. ‘No, hombre, ni lo he pensado’, –le contestó– ‘estos empleos no se renuncian nunca: espera uno que se los quiten’. Yo creo que la filosofía del señor Bárcena, aunque no su humorismo, domina en todos los espíritus de los administradores; pero si entre los dieciséis, veinte o treinta administradores principales que hay, hubiese una mosca

¹ Manuel Dublán Fernández (1830-1891). Economista y político. En su juventud, perteneció al Partido Liberal. Colaboró en el gobierno de Juárez durante la guerra de Reforma (1858-1860). Sin embargo, años después serviría al Segundo Imperio, como tesorero de Maximiliano. Reconciliado con el Partido Liberal, participó como diputado, encargado de la Comisión de Crédito Público, en diversas legislaturas entre 1871 y 1884. Más adelante, se incorporó al gabinete de Díaz, en su segundo período presidencial (1884-1887), como secretario de Hacienda.

blanca que deje el puesto, no se alarme el señor ministro; crea que le van a sobrar candidatos, si precisamente en este país el papel más socorrido es el de candidato”. (Aplausos.)

CUANDO MOHENO ERA NIÑO

Dice el 8 de marzo el diputado Moheno: “Cuando yo era niño... (una voz: ‘hace ya mucho tiempo’) bastante ya, oía decir esta estrofa popular: *En la iglesia de no sé dónde, / se celebra no sé qué santo, / se le reza no sé qué cosa, / y se paga no sé qué tanto.* (Risas.)

”Estos son los razonamientos de su señoría, y de esta clase y de uso exclusivo de Juchitán, debe ser la lógica de que nos hablaba hace un momento”.

QUERIDO MOHENO

Es el orador de combate.

Cuando defiende una iniciativa o apoya un dictamen de Comisión, agradando siempre, puede no convencer; pero cuando impugna, cuando ataca, lleva al ánimo del auditorio casi siempre, si no la convicción, sí el entusiasmo.

Es un laborioso. Su vida privada ejemplar le ha proporcionado ocasión de leer mucho y todo lo que aprende lo emplea provechosamente.

Tiene excelente memoria.

Nadie en la Cámara posee como Moheno el instinto de la oportunidad.

Cuando habla en serio, es ampuloso, exagerado, pero temerario.

Cuando emplea el estilo festivo, tan útil en los debates, deja de ser “Querido” –dice Elguero– para ser “Temido”.

Elegante en la exposición, cumplido en los argumentos, fluido en el lenguaje, es, sobre todo, notable en la viveza de la réplica; la réplica distingue a los oradores parlamentarios de todos los otros.

Un sabio puede disertar largamente sobre determinado tema, pero a la primera interrupción vacila, pierde la ilación y hace incoherente su discurso; Moheno utiliza las interrupciones

admirablemente pues le sirven para evitar la monotonía y para dar atractivos a su peroración; esto lo sabe tan bien, que cuando no tiene la fortuna de ser interrumpido, él mismo inventa la interrupción. “El representante de Mérida hace seña de que no, pero yo digo que sí...”

El diputado de Mérida: Yo no hago seña ninguna.

Moheno: Pues si su señoría hubiese dicho que no...

Lo mismo pronuncia un largo y nutrido discurso que reclama un trámite, vigila la votación, hace mociones de orden y comenta los detalles del debate.

A su extensa cultura literaria, a la fluidez de su palabra, a la riqueza de su imaginación, a la originalidad de sus alusiones, Moheno reúne un reconocido valor civil.

Son incontables sus triunfos parlamentarios y hasta sus derrotas han contribuido al acrecentamiento de su prestigio.

Es además un hombre sin odios, rencores ni bajas pasiones; nunca le hemos sorprendido la más leve intención de crueldad para con los débiles, sabiendo ser rudo para con los grandes. Sano del cuerpo e igualmente sano del alma, el estado de su espíritu se refleja en su rostro y esto le conquista la simpatía individual de los diputados aun cuando los grupos le sean hostiles. Moheno tiene una gran experiencia política, formada por los reveses, documentada por una propia historia de personales esfuerzos; pero como orador, tiene, según las viejas reglas, dos defectos: llamarse *Querido* y ser feo.

El nombre ya no es una carga muy pesada, cuando en el Parlamento hay un Serapio, un don Tranquilino y en el gabinete un don Toribio y un don Aureliano.

En cuanto al físico, después de Mirabeau, el orador bueno tiene el derecho de ser como Moheno: chaparro, barrigón, de mejillas infladas, ojos hundidos y pequeña nariz; alguien

le lanzó este mote: “Cuasimodo” y debió sentirse satisfecho, porque ningún corazón pintado por Hugo tuvo más nobles impulsos ni más generosos sacrificios.

Insertar sus discursos sería tanto como editar varios volúmenes, y es por eso que sólo escogemos algunos importantes fragmentos de los más celebrados.

“LA REVOLUCIÓN DEBE TRIUNFAR”

Decía el 20 de septiembre de 1912:

Cuando el general Díaz triunfó en 1876, como era un político experto y era un vidente de la situación nacional, no discutió a sus hombres y llegó al Palacio Nacional con todos ellos, dando una victoria completa a la tercera de las cuatro grandes revoluciones que hemos tenido en México. El general Díaz, digo, no discutió a sus hombres, ni aun a los bandoleros que con él venían, porque sabía que una revolución no se disgrega, no se desarticula mientras no triunfa, y que no se puede eliminar a sus malos elementos mientras forman la entidad revolucionaria, compacta y única; era, pues, necesario llegar con todos sus hombres al Palacio y con ellos llegó; no los dejó a las puertas. Si los elementos útiles del lerdismo y del juarismo que fueron barridos después de Tecuac, dos años después gobernaban al país, fue porque, al fin y al cabo, en las sociedades siempre se impone, siempre se realiza la preponderancia de los más aptos.

Por eso, señores diputados, es que la Revolución no concluye, porque no acaba de llegar al poder; y los que somos pacifistas y hasta los más jurados enemigos de la Revolución, necesitamos que llegue al gobierno para que acepte todas sus responsabilidades, para que se desarrolle todo su programa y

pueda de una vez desarticularse, conservar sus elementos sanos y desechar los inútiles.

Este programa, señores diputados; este programa que en mi concepto es salvador, es el que yo asignaba como benemérito a esta Asamblea. Esta Asamblea, en mi concepto, ha de cumplir esa alta misión: hacer que la Revolución triunfe. ¿Qué es la Revolución? El ansia incontenible de justicia que sentimos hace muchos años y que no acaba de colmarse; el ansia de renovación que alienan todos los espíritus y que, a pesar del pacto de Ciudad Juárez, no entrevemos siquiera que empiece a satisfacerse.

Ese conjunto de principios: la libertad efectiva del sufragio; la no reelección; el problema agrario resuelto, no sé en qué sentido pero resuelto al fin para dar pan y tranquilidad a este pueblo; todo el conjunto de aspiraciones que sacudió en una revolución, única en la Historia, nuestra capa social y derribó la dictadura; todo ese conjunto es el que necesitamos que llegue al poder; y hemos de ayudarlo, lo mismo Lozano que Olaguíbel, que yo y que don Gustavo Madero y todos los aquí presentes, porque en él se vincula la salvación del país, porque mientras no llegue ese triunfo, esa función que no hemos acabado de cumplir, la Revolución seguirá agotándonos en una agitación infecunda, estéril y suicida.

LOS JEFES POLÍTICOS

El 21 de septiembre hizo una magnífica requisitoria contra los jefes políticos, la que por sí sola salvó una credencial. He aquí un fragmento de ese discurso:

La Revolución de noviembre de 1910, en el fondo, fue un movimiento contra los jefes políticos; ésta es la verdad. La historia de todos los oprobios, es la historia de los jefes políticos. La Revolu-

ción de noviembre venía a barrer con ellos y no ha logrado barrer ni a uno. ¿Sabéis lo que ha pasado con los jefes políticos? Sencillamente que han cambiado de distrito; pero los de hace tres años continúan ejerciendo sus cargos. La jefatura política es aquí el bello ideal de muchas gentes; el cargo de jefe político ya no es un cargo, es una profesión. Recuerdo, como caso típico, que alguna vez un jefe político en Córdoba (Córdoba, señores diputados, es, en mi sentir, el primer centro agrícola de propiedad muy dividida donde hay muchos rancheros que llevan el ceñidor lleno de pesos; es el paraíso de los jefes políticos), un jefe político llegado a ese paraíso, que tiene más de diez mil propietarios rurales, cada uno de los cuales es un candidato para ser consignado al Ejército, a quien se le pueden sacar quinientos duros, este jefe político me decía, frotándose las manos: “Señor licenciado, estos cantones de Veracruz no son cantones, son *estaditos*”. (Risas.)

El jefe político generalmente es un asesino, un defraudador; es, señores, para decirlo de una vez, un completo canalla. Para mí, basta que el jefe político... (naturalmente que esto tiene excepciones: yo creo que hasta en el séptimo círculo del infierno puede haber hombres honrados; pero hablo ahora del tipo general). Si un jefe político certifica que alguien ha muerto de muerte natural, en mi espíritu surge en el jefe una fuerte sospecha de que ha sido asesinado (risas); si un jefe político declara que alguien es hombre honrado, me inclino a creer que es un pícaro; y no crean ustedes, señores diputados, que esta manera de pensar sea arbitraria, yo conozco en el estado de Veracruz, por ejemplo, jefes políticos que practican metódicamente y en gran escala el abigeato, pero no es eso lo peor, no sólo se roban lo ajeno, sino que siguen este sistema para que cada robo les produzca por partida doble: el día que van a ejecutar el latrocinio —que casi siempre cometen por medio de otra autoridad inferior—, escogen una víctima, generalmente de

un ranchero adinerado. Se roban entonces dos o tres cabezas de ganado y una de ellas la mandan a amarrar, en el peso de la noche, dentro del corral de su víctima. Al día siguiente, nuestro hombre despierta con un escuadrón de rurales que le llevan a la cárcel por ladrón, llevando por delante el cuerpo del delito: ¡la res que por la noche el jefe político le mandó amarrar! (Risas.) Esto es rigurosamente cierto, señores diputados.

De manera que si un jefe político, actuando dentro del terreno de sus funciones genuinas, certifica un hecho, yo no solamente lo dudo, sino que creo precisamente todo lo contrario de lo que afirma.

LA MÁS ALTA FUNCIÓN DEL PARLAMENTO

La función característicamente política de los parlamentos, es la que se ejerce por medio del voto de los impuestos y de las autorizaciones del Ejecutivo para el desarrollo de una política determinada, en un plan de gobierno preestableciendo, y si no hubiere otro argumento que éste para fundar, por encima de todas las teorías, la preponderancia de hecho del Poder Legislativo, sobre el Ejecutivo, bastaría esto para dejar bien establecido que el primero entre todos los poderes en el país es el Poder Legislativo, y la primera y más alta de las funciones que ejerce una Asamblea como la presente, es la que en estos momentos venimos a ejercer, la de votar el presupuesto y conceder las autorizaciones que el Ejecutivo demande; función que, como acabo de decir, es eminentemente política, no sólo en un país de régimen parlamentario, si no que también en aquellos países como el nuestro que no es, como se viene falsamente sosteniendo, de régimen presidencial, sino de régimen semipresidencial y semiparlamentario.

LUIS CABRERA

Ha sido en la Cámara el político de más definidos propósitos y de mayor tenacidad.

Cabrera tiene talento, tiene cultura, tiene voluntad.

Es descuidado en el vestir, se peina rara vez y una tarde que llegó cuidadosamente rasurado, peinado y estrenando un chaleco de fantasía, causó sensación.

Habla despacio, hace grandes pausas, se detiene sin temor para buscar la frase exacta, no sacrifica nunca la claridad de sus ideas a una precipitada rapidez de elocución; como orador no atiende ni a la belleza de la forma, ni a la voluntad de las imágenes, ni a la sonoridad de las palabras: es sencillo en el decir y profundo en el pensar.

Maneja con tanta facilidad los procedimientos lógicos del alegato y sus deducciones llegan con tal naturalidad que, después de sentadas las premisas, el auditorio percibe con claridad la conclusión pertinente.

Nunca abandona los anteojos; mantiene la mano izquierda dentro de la bolsa del pantalón y acciona únicamente con la mano derecha.

Cabrera es uno de los pocos políticos de la Revolución de noviembre que comprendió hasta dónde debió llegarse desde el

primer momento; radical e intransigente, nunca vaciló en recomendar las medidas extremas.

Interpretando los ideales revolucionarios, tiene en nuestros tiempos la fisonomía de un Graco. “Hay que tomar las tierras donde las haya”, tal es su fórmula, las leyes agrarias fueron por él, más que por nadie, recomendadas.

Los sucesos políticos del día y los que vamos a tener oportunidad de observar incesantemente, justificarán el criterio de Cabrera.

La vieja historia de Europa nos informa de que en los tiempos remotos la lucha entre las clases populares y la aristocracia fue idéntica a la que hoy sostiene nuestro país. Sucedió algo singular, útil de meditar para los que se pagan de simples vocablos; los ricos defendían el régimen de libertad dentro de la ley, los pobres pugnaban por el encumbramiento de los tiranos. Los ricos, conservadores por propia naturaleza, gustaban de escudarse bajo leyes protectoras utilizando lo que podía beneficiarles y sabiendo eludir y violar hábilmente (como hoy y como siempre) aquéllas que a algo los obligaban. El tirano encumbrado por el pueblo no se sujetaba a forma ni precepto alguno, sino que, obedeciendo a los intereses de las clases pobres a las que simultáneamente gobernaba como rey y servía como esclavo, el tirano revolucionario confiscaba bienes y repartía las tierras sin detenerse ante los escollos creados artificialmente por las leyes.

¿Qué necesitaba México? ¿Un gobernante respetuoso de las leyes existentes o un jefe revolucionario, capaz de satisfacer las aspiraciones nacionales por el único medio posible: la fuerza?

A su llegada al poder, el señor Madero necesitó enclausstrar su espíritu revolucionario en el amurallado recinto de

leyes hechas por los plutócratas para la defensa de las clases privilegiadas. Madero respetó a los grandes terratenientes que no son sino los grandes usurpadores y el gobernante revolucionario se encontró sujeto por los grilletes de banqueros y latifundistas a quienes las leyes protegen.

Madero, dándose cuenta de la situación, preparaba ya los golpes decisivos para solucionar A PESAR DE TODO la situación; entonces la plutocracia, los latifundistas, los conservadores, el clero, representados todos esos poderosos elementos por un grupo de senadores, buscaron la complicidad de una parte del Ejército y el gobierno de Madero cayó.

La revolución social, la revolución agraria, llegará al triunfo fatalmente; lo que Madero en vida no hizo, será realizado por la sombra de Madero.

¿Es Cabrera uno de los cerebros destinados a encauzar y dirigir este movimiento social? Todo lo hace presumir así.

La firmeza de Cabrera le conquistó, en el seno de la Cámara, muchas simpatías, muchas adhesiones y también muchos odios rabiosos y enconados.

Entusiasta para la lucha, Cabrera es frío, sereno, resignado para recibir ataques. Cuando otros se acobardan y vacilan, Cabrera permanece incommovible; en ocasiones, parece que goza retando al desagrado de enemigos en el patio y en las tribunas.

Don Manuel de la Hoz decía: “Yo he visto al señor Cabrera, animado por una glacial indiferencia desde esa tribuna, mirando desplomarse sobre su cabeza los rayos de todos nosotros”.

Refiriéndose al cuartelazo de Veracruz, que triunfó en la Ciudadela, dijo Cabrera: “Contra la revuelta que se inicia, que ni siquiera tiene el pretexto de reivindicación de derechos, sino simplemente el de la ambición de poder, contra esa nueva

revuelta, debemos mantenernos absolutamente dentro de la mayor pureza de los aspectos constitucionales”.

Cabrera vio siempre en los “Científicos”¹ el mayor obstáculo para la Revolución:

No va a hablar el diputado por uno de los suburbios del Distrito Federal, sino que va a hablar el hombre que tiene la conciencia íntimamente arraigada, la conciencia plena de que todas las desgracias de la patria se han debido, se deben y se seguirán debiendo al grupo “Científico”. (Aplausos.)

El “cientificismo” es la organización de los elementos pecuniarios que se encuentran en ciertas manos, puesta al servicio de determinados intereses políticos. Esta institución existía y esta institución existe.

Alguien lanzó la palabra: “Concordia”. Cabrera contestó exclamando: “*iConcordia!*; si no la hemos conocido, si no es

¹ Elisa Speckman Guerra señala que el grupo de “los «Científicos», [estaba] conformado por figuras como Justo Sierra, Miguel y Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Joaquín Casasús y Francisco Bulnes. Se trataba de profesionistas destacados, algunos pertenecientes a familias acaudaladas y otros vinculados a ellas, reunidos originalmente en torno a Manuel Romero Rubio, y fundadores de la Unión Liberal, asociación que defendía un gobierno de instituciones y que pugnaba por fortalecer las existentes, para lo cual propuso reformas, como la creación de la vicepresidencia. Por otro lado, de acuerdo con la filosofía positivista, los «Científicos» consideraban que el método científico debía aplicarse al estudio de la sociedad y a la resolución de sus problemas; en otras palabras, pensaban que el estudio sistemático de la sociedad les permitiría comprender las leyes que regían su funcionamiento y conducirlas, con lo cual podrían eliminar las trabas que obstaculizaban el progreso social...”, en “El Porfiriato”, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 200-201.

tiempo todavía de conocerla, porque todavía no concluye la obra de renovación; porque no es prácticamente posible que se inicie la organización en funcionamiento automático de las instituciones; porque no es tiempo aún de estrecharse las manos mientras no estén cumplidas las promesas formuladas por la Revolución”. (Aplausos.)

Cabrera quiso defender la integración de la Cámara de los “Científicos”:

La labor de renovación, señores diputados, exige, no tanto el conocimiento de las leyes y su exacta aplicación, sino más bien el conocimiento de las necesidades sociales y, por consiguiente, el destierro de las malas leyes y la iniciativa de las buenas. Cuando ante este Parlamento, si me toca la gloria de hacerlo —que habrá otros muchos más aptos que yo— se inicie la reforma agraria; cuando ante este Parlamento se inicie la reforma bancaria; cuando ante este Parlamento se inicie la reforma obrera, ya veréis de qué lado están los señores Vidal y Flor y sus compañeros; ya veréis si entonces se encuentran con nosotros para resolver estos problemas que claman resolución inmediata de ese problema agrario que ya deberíamos haber comenzado a resolver, de esa idea que ya ha prosperado y que consiste —dígame lo que se diga— EN TOMAR LA TIERRA EN DONDE LA HAYA para reconstruir los ejidos de los pueblos. (Aplausos.)

Ya veréis entonces a los señores del Partido Católico defendiendo valientemente los derechos de propiedad.

El ciudadano Elguero (interrumpiendo): La propiedad, sí señor, la propiedad.

El ciudadano Cabrera: ...defendiendo valientemente los derechos de propiedad de los señores hacendados. Ya veréis entonces a los señores de la restauración “científica” sirviendo de

patronos para que sean respetadas todas las propiedades de sus compadres. (Aplausos.)

Cuando ante este Parlamento se traigan problemas como la cuestión obrera, ya veréis entonces a los señores de la restauración científica defendiendo a los “sagrados” derechos de los industriales de Tlaxcala, de Puebla, de Orizaba, del Distrito Federal o de Querétaro, frente a las “inconvenientes pretensiones” de los obreros.

Ahora bien; como precisamente si no hacemos labor de renovación, necesitamos otra revolución, yo vengo aquí, en nombre de la paz, a pedir que la renovación que tiene que hacerse, se haga aquí, que no tenga que volverse hacer por medio de las armas. (Aplausos.)

A buena hora y a muy buen tiempo Cabrera precisó las necesidades de la renovación diciendo: “...la Revolución proclamó determinados ideales que podemos concretar ligeramente en el problema político, en el problema industrial y en el problema agrario, y esos ideales de la Revolución deben cumplirse, tienen que ser cumplidos.

”Si los miembros de la restauración científica no nos dejan cumplir estos ideales –decía– será necesario volver a abrir la herida para que puedan consumarse los trabajos”, en caso contrario, repetía: “ellos serán los responsables de que tengamos que hacer otra revolución”.

Si después de las anteriores citas, se pudiese dudar de la percepción que tiene Cabrera para comprender y analizar nuestro estado social, nosotros agregamos la siguiente profecía, cumplida casi matemáticamente. Dijo Cabrera el 13 de septiembre, al discutirse la credencial de Vidal y Flor: “Dentro de tres meses, cuando el gobierno del señor Madero

haya caído, tirado por el grupo que se llama Independiente, entonces nos admiraremos y diremos: ‘fue un error no haber tenido la mayoría en la Cámara’”.

En efecto, el señor Madero cayó cuatro meses más tarde y el grupo llamado Independiente se consideró triunfante y con raras excepciones, los diputados de ese grupo representan la restauración “científica”.

En el Senado, tomaron activa participación en el derrocamiento del señor Madero, senadores que habían comprado títulos de vecindad por veinticinco pesos y que una complacencia culpable permitió admitir como legales. En estas intransigencias de Cabrera se descubre clarividencia política.

Juzgamos que el discurso más importante y el más útil para los lectores, es el relativo a la restitución de los ejidos [del cual escogimos algunos fragmentos]:

LA RECONSTITUCIÓN Y DOTACIÓN DE LOS EJIDOS

El ciudadano Luis Cabrera y sesenta y dos ciudadanos diputados más, formando entre ellos mayoría de algunas diputaciones, presentaron el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1º. Se declara de utilidad pública nacional la reconstitución y dotación de ejidos para los pueblos.

Art. 2º. Se faculta al Ejecutivo de la Unión para que, de acuerdo con las leyes vigentes en la materia, proceda a expropiar los terrenos necesarios para reconstituir los ejidos de los pueblos que los hayan perdido, para dotar de ellos a las poblaciones que lo necesitaren, o para aumentar la extensión de los existentes.

Art. 3º. Las expropiaciones se efectuarán por el gobierno federal, de acuerdo con los gobiernos de los estados y oyendo a los Ayuntamientos de los pueblos de cuyos ejidos se trate, para resolver sobre la necesidad de reconstitución o dotación, y sobre la extensión, identificación y localización de los ejidos. La reconstitución de ejidos se hará, hasta donde sea posible, en los terrenos que hubiesen constituido anteriormente dichos ejidos.

Art. 4º. Mientras no se reforme la Constitución para dar personalidad a los pueblos para el manejo de sus ejidos, mientras no se expidan las leyes que determinen la condición jurídica de los ejidos reconstituidos o formados de acuerdo con la presente ley, la propiedad de éstos permanecerá en manos del gobierno federal, y la posesión y usufructo quedarán en manos de los pueblos, bajo la vigilancia y administración de sus respectivos Ayuntamientos, sometidos de preferencia a las reglas y costumbres anteriormente en vigor para el manejo de los ejidos de los pueblos.

Art. 5º. Las expropiaciones quedarán a cargo de la Secretaría de Fomento. Una ley reglamentaria determinará la manera de efectuarlas y los medios financieros de llevarse a cabo, así como la condición jurídica de los ejidos formados.

Pasa a la Comisión Agraria.

El ciudadano L. Cabrera: Pido la palabra, señor presidente.

El ciudadano presidente: Tiene la palabra el ciudadano Cabrera.

El ciudadano L. Cabrera: Señores diputados: La aparente frialdad con que habéis escuchado la lectura de esta Iniciativa, me indica hasta qué punto es necesario un esfuerzo de mi parte con el fin de traer al espíritu de esta Cámara todo lo que en realidad se encierra debajo de las pocas líneas a que se ha dado lectura.

La Iniciativa que acaba de leerse es, en mi concepto, una de las iniciativas que pueden traer, o un mayor grado de perturbación nacional o una definitiva consolidación de la paz bajo condiciones económicas muy distintas de las que estamos acostumbrados a conocer en el país. Eso me hace acudir, no por fórmula, sino por necesidad, al exordio de excusas y a la súplica de atención que ruego se preste a las observaciones que vaya a permitirme hacer sobre el particular. Estas excusas llegan hasta la súplica especial que hago a la Cámara para que se sirva prorrogarme su atención si por acaso me excediese del término reglamentario, porque prefiero no poner atención al tiempo que va transcurriendo, sino más bien al desarrollo de las ideas que debo exponer.

Cuando ocupo vuestra atención, señores diputados, es ya de rigor que en el palco de la prensa, por uno o por otro motivo, se sientan cansados los noticieros y no conserven de mis peroraciones más que la idea general de que fueron largas y monótonas. Es cierto que mis peroraciones son muchas veces largas y monótonas; pero también es cierto –y esto pido se me reconozca en justicia– que casi siempre que ocupo extensamente vuestra atención, es realmente con algún motivo trascendental y que vale la pena de tratarse en el seno de esta Asamblea.

Nada menos que en un periódico de la tarde de hoy, se publica precisamente un párrafo en que se me critica el ocupar largamente esta tribuna y se me imputa injustificadamente la pretensión de querer competir con los señores Lozano, Moheno y Olaguíbel como orador. Estoy muy lejos de esa pretensión, puesto que siempre he reconocido que no soy orador; nunca he tenido pretensiones de tal, y si ocupo la tribuna, es porque la palabra hablada es la forma única eficaz que tenemos

en este Parlamento para transmitir nuestras ideas, que, de otra manera, bajo la forma de escrito, son escuchadas con bastante falta de atención por los señores diputados. Todos sabemos perfectamente que las lecturas de la exposición de motivos de las leyes son muy poco atendidas en el seno de esta Cámara, y por eso los iniciadores de este Proyecto de Ley hemos preferido dar forma verbal, por medio de este discurso, a los motivos que nos han inclinado a formularlo.

Otra súplica hay que voy a hacer a los señores diputados; es la siguiente: de propósito evitaré el uso de tecnicismos en mi peroración; deseo que, en vez de las formas precisas, pero un poco abstrusas, de la ciencia económica o de la sociología, tengan mis ideas como vehículo las palabras sencillas de la observación directa de los hechos.

* * *

“El problema agrario”, “la cuestión agraria”, hasta “la ley agraria” se dice, suponiendo que este problema agrario, o esta cuestión agraria, deba sintetizarse en una sola ley que sea una especie de panacea de todos nuestros males económicos. Es tiempo de que precisemos ideas: hay *muchos* problemas agrarios, *muchas* cuestiones agrarias, y se necesitan, para su resolución, *muchas* leyes agrarias. No es posible que un hombre, por inteligente, por bien intencionado que sea, por buena voluntad que despliegue, por grande que sea la laboriosidad que emplee en su trabajo, pueda él solo dar cima al estudio de las cuestiones agrarias de México. Debemos, pues, modesta y honradamente conformarnos cada uno con poner nuestra contribución y traer al seno de la Cámara la parte en que creamos servir mejor a nuestro país, de los

varios, difíciles y complejos problemas que constituyen la cuestión agraria.

Uno de los más sencillos, en mi concepto, pero uno de los más importantes y de los de más urgente resolución, es el que traigo a vuestra consideración.

* * *

Durante mi campaña política publiqué un manifiesto en el cual sintetiqué en la forma que vais a escuchar, cuál era mi modo de ver los asuntos que tenían relación con las cuestiones agrarias en la época en que hicimos nuestras elecciones.

Las ideas aquí contenidas eran reproducción de ideas que había yo expuesto ya en un artículo político publicado en el mes de abril de 1910, antes de que hubiese probabilidades del triunfo de la Revolución de noviembre.

EL PEONISMO, o sea la esclavitud de hecho, o servidumbre feudal, en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo el enganchado o deportado del Sureste del país, y que subsiste debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado. El *peonismo* debe desterrarse por medio de leyes que aseguren la libertad del jornalero en la prestación de sus servicios, *a la vez que por medio de las leyes agrarias que deben tender a librar a los pueblos de la condición de prisioneros en que se encuentran*, encerrados y ahogados dentro de las grandes haciendas.

EL HACENDISMO, o sea la presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad rural ejerce sobre la pequeña, a la sombra de la desigualdad en el impuesto y de una multitud de privilegios de que goza aquélla en lo económico y en lo político, o que producen la constante absorción de la

pequeña propiedad agraria por la grande. El *hacendismo* debe combatirse por medio de medidas que tiendan a igualar la grande y la pequeña propiedad ante el impuesto, pues una vez igualadas ambas propiedades, la división de la grande se efectuará por sí sola. El gobierno debe hacer, sin embargo, esfuerzos para fomentar la creación de la pequeña propiedad agraria.

Decía yo adelante en este programa:

REFORMAS AGRARIAS. La creación y protección de la pequeña propiedad agraria es un problema de alta importancia para garantizar a los pequeños terratenientes contra los grandes propietarios. Para esto es urgente emprender en todo el país una serie de reformas encaminadas a poner sobre un pie de igualdad ante el impuesto, a la grande y a la pequeña propiedad rural privada.

Pero antes que la protección a la pequeña propiedad rural, es necesario resolver otro problema agrario de mucho mayor importancia que consiste en libertar a los pueblos de la opresión económica y política que sobre ellos ejercen las haciendas entre cuyos linderos se encuentran como prisioneros los poblados de proletarios.

Para esto es necesario pensar en la reconstitución de los ejidos; procurando que éstos sean inalienables, tomando las tierras que se necesiten para ello, de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de compras, ya por medio de expropiaciones por causa de utilidad pública con indemnización, ya por medio de arrendamientos o aparcerías forzosos.

Estas ideas, expuestas desde hace tiempo en las breves líneas que acabáis de escuchar, siguen siendo ciertas, en mi

concepto, y me han inclinado, en unión de otros señores diputados, a presentar la Iniciativa cuya lectura acabáis de escuchar. Al venir a esta Cámara con un programa político, no era natural que me hubiese resuelto a emplear únicamente mi tiempo en debates más o menos técnicos o reglamentarios, en que me habéis visto tomar parte y en que tomo parte muchas veces por la costumbre que tengo de no apartar para nada la atención del trabajo que emprendo, cualquiera que sea la naturaleza de este trabajo.

* * *

Cuando hemos pensado en la presentación de este proyecto a la Cámara, no dejé de procurar auscultar la opinión del Poder Ejecutivo acerca de la buena disposición en que estuviese para emprender estas reformas; y debo declarar con franqueza que no encontré esa buena disposición de parte del Ejecutivo. El Ejecutivo cree –y en esto puede tener razón, pero también puede estar equivocado– que es preferente la labor de restablecimiento de la paz, dejándose para más tarde las medidas económicas que, en concepto del Ejecutivo, perturbarían el orden más de lo que ya se encuentra perturbado. Mi criterio no es el mismo; el mío es que el restablecimiento de la paz debe buscarse por medios preventivos y represivos; pero a la vez por medio de transformaciones económicas que pongan a los elementos sociales en conflicto en condiciones de equilibrio más o menos estable. Una de esas medidas económicas trascendentales y benéficas para la paz, es la reconstitución de los ejidos.

La Secretaría de Fomento no desconoce la importancia de la reconstitución de los ejidos; la sabe. Los miembros de la

Comisión Agraria de esa Secretaría habían estudiado el punto y habían llegado a conclusiones casi iguales a las mías, un poco más tímidas si se quiere; pero la Secretaría de Fomento ha creído conveniente dejar en la cartera estas atrevidas iniciativas de carácter agrario de su Comisión, prefiriendo dedicar sus energías a otros trabajos que, en su concepto, son más necesarios; por ejemplo: la reorganización de la Caja de Préstamos. Disiento en absoluto de criterio, respecto a la urgencia de estas medidas; yo creo que la Secretaría de Fomento, en estos instantes, debería consagrar preferentemente su atención a las cuestiones agrarias, como la ha consagrado a las cuestiones obreras, por razones de prudencia que expuse desde esta tribuna el otro día. Lejos de eso, se ha desentendido de la cuestión agraria, porque, para el Ejecutivo, las necesidades de las poblaciones no pesan como amenaza de la paz pública, como pesan las amenazas de los obreros.

SERAPIO RENDÓN

Presidente de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, Rendón supo vencer los escollos de una labor agobiante y espinosa.

Desafió las tempestades de la oposición y replicó incansable y sereno a todas las objeciones que suscitaron sus dictámenes.

Alto y fuerte, con una voz potente y una gran energía, Rendón es un tribuno; además sabe, como pocos, encontrar la respuesta oportuna, es uno de los oradores más hábiles para la réplica.

Su léxico es descuidado, especialmente en la sintaxis, y tiene para principiar, la costumbre de decir: “Honorable Asamblea”, y las muletillas de “Reitero pues” y “Por consecuencia”.

Fue miembro de las Comisiones Permanentes del Congreso durante el primer año de su existencia.

LA ACTITUD DE LOS LIBERALES

Al discutirse la credencial de De la Mora,¹ habiéndose suscitado la cuestión política dijo:

¹ Rafael de la Mora, diputado católico por el 4^o distrito de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en la XXVI Legislatura.

Lo estabais viendo en todo; se estaba incubando el deseo de estarnos acechando, porque nos estábamos esperando, y ha llegado la oportunidad de decir de una manera franca, y a pecho descubierto, quiénes somos liberales y quiénes son los que dicen que son católicos. Vamos a preguntarle a la Nación: ¿cuáles son tus rumbos?, ¿quiénes son los que te han salvado?, ¿aquellos que te trajeron un emperador, aquellos que han traído la guerra de hermanos contra hermanos, aquellos que han enterrado a sus enemigos bajo las sacristías, aquellos que por su triunfo se han sometido a la benevolencia de Napoleón, o los liberales que desnudos, sin recursos, pobres, abandonaron su hogar y empuñaron los fusiles para rechazar a los invasores, a las turbas traídas aquí? Se nos ha dado la clarinada. Recojo el guante.

El señor ingeniero de la Mora tuvo la imprudencia de retar al Partido Liberal: aquí estamos. Vosotros, que habéis cometido el error de organizaros en ese partido, sabed que os perdonamos ese error. (Voces: “No, no”. Siseos.)

Ya es tiempo de definir nuestras verdaderas actitudes; ya es necesario que las fronteras estén marcadas; ya es necesario que en esta Cámara haya una izquierda radical y una derecha católica; veamos quién es más fuerte. (Aplausos nutridísimos; muchos ciudadanos, presuntos diputados, se acercan a abrazar al orador; voces en las galerías: “¡Viva Juárez!”)

JOSÉ M. LOZANO

Orador de primera fila entre los pocos de la Cámara, ha sido, por esta razón, una de las más distinguidas figuras de la XXVI Legislatura.

Es de talento y posee un alto grado de cultura literaria. Sus más notables discursos son los dos que hizo en defensa de su credencial, y el primero costó la de don Manuel Sierra y se denominó: “El canto del cisne”, porque Lozano suponía que éste sería su último discurso como diputado.

En esa notable pieza, Lozano hizo la definición de los “Científicos” en los términos siguientes:

“Científico”, en el concepto público, es el ladrón del erario, el que ha explotado las pasiones ruines de los gobernantes para obtener por el cohecho concesiones óptimas. “Científicos” son todos aquellos –hayan formado parte del grupo que tiene sobre sí las iras populares, u otros muy “Científicos” del otro bando (risas, voces: “¡Bien!” y aplausos)–, para decirlo de una vez, para que caiga sobre ellos el yambo eterno de la historia y la cólera permanente del pueblo, son, no este ni aquel individuo, sino todos los que han explotado y sangrado a este pobre pueblo.

En la misma sesión, hizo la definición de los jacobinos así:

El señor Cabrera, decía yo, es un jacobino. ¿Qué es un jacobino? Todo ser que se cree en posesión de la verdad absoluta y cree que por su credo se llega a la felicidad universal.

Es jacobino Juan de Zumárraga quemando monumentos de la civilización azteca, porque ellos encerraban la prostitución idolátrica; es jacobino el padre del luteranismo inglés, del protestantismo inglés, Wiclef, y más tarde Calvino, que manda destruir catedrales, monumentos suntuosos del arte gótico, donde el alma había condensado en piedras sus ilusiones; como jacobino es el señor Cabrera que, en nombre de la libertad, en nombre de su credo, amurallado dentro de sus prejuicios, niega todo derecho político y toda expresión de verdad a los católicos. Es el jacobinismo rampante que hizo la Revolución francesa, el que hizo que el pueblo más amable representara la tragedia más espantosa y cometiera la hecatombe más horrosa. Ese es el jacobinismo. Y el señor Cabrera viene, cuando tiene en las narices el olor de la carne quemada en Ticumán y en la Cima, a decirle a la conciencia católica de la República: “Señores católicos, vosotros no sois ni católicos, ni mexicanos, ni ciudadanos”. (Aplausos.)

Fue entonces cuando el licenciado Cabrera hizo su profesión de fe de jacobinismo diciendo: “El jacobino no es un producto permanente; es un producto accidental en los campos revolucionarios; el jacobino no es un tipo social que se encuentra a todas horas y en todos los momentos, sino que es un tipo social que aparece en el momento en que es necesario para salvar a las repúblicas, a las naciones, de las grandes catástrofes. (Aplausos.)

”El jacobino, señores, definido como lo ha definido el señor licenciado Lozano, es un hombre que cree que él posee la verdad; pero no nada más cree, sino que lucha, que se esfuerza

constantemente durante toda su vida para convencer a los demás de esa verdad. Y logra o no logra convencerlos; si logra convencerlos, es un genio o un redentor; si no, es un loco.

”Jacobino fue Cristo, señores católicos. (Aplausos. Voces: “No, no”.) Jacobino fue Cristo, según la definición del señor Lozano, porque creyó y creyó tan hondamente que poseía la verdad, que llevamos veinte siglos y todavía...

El ciudadano Lozano (interrumpiendo): Pero no mató.

El ciudadano L. Cabrera: Ahí está la diferencia: que no mató. Jacobino fue Cristo, y Cristo no se tiñó las manos de sangre; pero llevamos veinte siglos de que se las tiñan sus representantes (voces: “No, no”. Protestas), de que la humanidad se despedace por la lucha de esas ideas. ¿Qué otra cosa es la lucha comenzada entre el Partido Católico y nosotros en este momento mismo? ¿Qué otra cosa, es, si no jacobino, ese mismo partido, que cree poseer la verdad, y que con esos dogmas y con esas enseñanzas de la Iglesia cree que ha de salvar a la patria? Ellos son jacobinos en sus ideas; yo en las mías. Pero así como he dicho que el jacobino es producto del momento de la Revolución, así también digo que en la situación por la que atravesamos, hay que serlo según son las necesidades del instante. Por eso un hombre que puede decirse perfectamente insignificante y perfectamente humilde, como soy yo, que no emplea su vida en ninguno de esos odios o de esas sañas que se me suponen, en un momento político y con determinados propósitos de acción, tiene que mostrarse con apariencia de jacobino”.

Lozano hizo el 19 de septiembre esta solemne promesa: “Hablo a todas las diputaciones, porque yo aquí seré amigo del federalismo y nunca consentiré —si aquí me quedo por espíritu de justicia— que partan atropellos del centro o la

periferia; guardaré como reliquia en mi campaña de diputado, el Pacto Federativo de 1857”.

LAS HUESTES DE BRUTO Y DE CASIO FRENTE

A LAS BANDERAS DE OCTAVIO Y ANTONIO

Juzgamos que uno de los más rudos golpes al felixismo lo dio Lozano con su discurso del 22 de abril al aplazarse la convocatoria de elecciones y por su valor histórico lo damos íntegro, para satisfacción del lector:

Después de la palabra alada de Olaguíbel, del sesudo concepto de Ostos y Maldonado, de la ardorosa e impetuosa arenga de Hernández Jáuregui y Castellot, tócame a mí, modesto diputado, tratar el punto sobre la base ecléctica que le han dado los impugnadores del dictamen; es decir, tengo que tratar en esta tribuna dos materias: la legal y, debajo de la legal, la política. A todos los terrenos —lo decidimos desde el principio de la sesión— vamos los miembros de la Comisión a aceptar la batalla.

Esa pobre minoría que tan ruin y enclenque se ha manifestado por la palabra impetuosa de Castellot, es la que decidió que hoy se efectuara la votación y discusión del dictamen por nosotros presentado. Aquí, señores extraños a las luchas de los pasillos camerales, se ha trabajado con actividad y eficacia en estos últimos días, y cuando los aparentemente débiles, los miembros disidentes de las Comisiones dictaminadoras, se sintieron fuertes y hercúleos, entonces fue cuando, precipitando los términos del Reglamento y haciendo angustiosa la hora de la discusión, decidieron que hoy empezase la batalla.

¿Qué razones legales ha esgrimido el diputado Castellot?

Nuestros antecedentes legislativos, el texto imperativo del artículo 81 de la Constitución. Veamos la naturaleza de los

antecedentes invocados y examinemos el alma del texto constitucional a debate.

Decía el señor Castellot, en arenga, por lo fogosa, marcial: “¿Qué sucedió, señores diputados, cuando vosotros mismos, el mes de enero, lanzasteis una convocatoria para elecciones de diputados, y días después las leyes transitorias a que había de ajustarse esa misma elección?”. Tal decía el diputado Castellot, y ante lo contundente de la jurisprudencia parlamentaria, nos increpaba diciéndonos: “¿Por qué hoy no procedéis de igual manera? ¿Por qué hoy no expedís la convocatoria electoral y más tarde dictáis el procedimiento a que han de ajustarse las elecciones de presidente y vicepresidente de la República?”. Tal es el razonamiento del señor Castellot, que no se encuentra en el salón; pero creo haberlo sorprendido en toda su pureza, y el auditorio que me escucha responderá si he falseado de alguna manera el concepto.

Hay dos razones de hecho y de derecho, de precedente y de interpretación, que oponer al mezquino caso de jurisprudencia que ha invocado el diputado Castellot, Jr. Es una que, la convocatoria de los postreros días de enero no señalaba el plazo preciso, insalvable, en que debían hacerse las elecciones de diputados, a diferencia de la convocatoria salida del Ministerio de Gobernación para la elección de presidente y vicepresidente de la República, en que se ponía un término fatal y angustioso: el 27 de julio. A esa razón de hecho, hay que contestar al señor Castellot con argumentaciones constitucionales, porque tiene ingente y entrañable amor, como todos los aquí reunidos, a nuestro Texto Supremo.

¿Por qué, entonces, podíamos hasta haber fijado fecha, y no lo podemos hacer ahora? Por una razón, señores diputados, que el sentido común más elemental sorprende y comprende.

La convocatoria para elecciones de presidente y vicepresidente de la República es obra del Congreso de la Unión, es decir, de dos Cámaras: la de Diputados y la de Senadores, mientras que las elecciones para diputados son obra de la sola Cámara de Diputados. Así, pues, nosotros podíamos hasta haber invertido el concepto lógico en el decreto de enero, porque nosotros mismos teníamos la por eso implícita obligación de ajustar nuestra convocatoria a los términos que hubiésemos fijado para las elecciones; pero se trata de un acto bicameral, de un acto iniciado en la Cámara de Diputados, que necesita, para todos sus efectos legales, de la aprobación de la Cámara de Senadores, y nosotros no podíamos, porque no podemos responder de actos extraños, asegurar que la Cámara de Senadores aprobaría forzosamente el término del 27 de julio. He allí explicado por qué el caso invocado por el señor Castellot no guarda paridad con el actual.

Bien decía el diputado Cabrera en inolvidable ocasión: “La política tiene la movilidad del agua corriente”. Pretender que los hombres estructuren su espíritu en determinadas tendencias, que tengan la inmovilidad de la roca, es querer que los acontecimientos sociales permanezcan estacionarios, es negar el progreso humano, es retrogradar a las cavernas. El concepto parece que ha obrado en el espíritu del señor Castellot, Jr., por antecedentes que vaya citar, y aun en el mío, por razonamientos que definirán de hoy para el futuro mi actitud política.

Cuando se expidió la convocatoria para elecciones de presidente y vicepresidente de la República, en el mes de mayo de 1911, fue en el mes de septiembre cuando el candidato rival de don Francisco I. Madero, por sus órganos electorales, los clubes reyistas, pidió a la Cámara de Diputados que aplazase las elecciones de presidente y vicepresidente de la República. La

situación no era igual; allí se trataba, no de la expedición de un decreto, como ahora, sino de la revocación de un decreto. El gobierno del señor De la Barra había nacido, como el del general Huerta, por una revolución; el señor De la Barra, como el general Huerta, había llegado a la silla presidencial, no ungido por el voto popular, sino carente de la consagración democrática, lo mismo que en el caso actual. Entonces, como ahora, se presentaron los peligros del interinato, que no son propios de nuestra vida social, sino que son normadores de la vida social universal, y en aquella ocasión el señor diputado Castellot, Jr., encendida la tea de la guerra civil únicamente en Morelos y en Sinaloa, en menores proporciones que en el caso actual, desesperado, poseído como una pitonisa, del mismo ardor patriótico que hoy trae en los labios, decía: “¿Cómo vamos a unas elecciones si el país está conflagrado y ardiendo en la guerra civil?”. (Voces: “¡Bravo!”, aplausos.) Entonces el señor Castellot no había leído el artículo 81 de la Constitución (aplausos); entonces el señor Castellot no había sorprendido en los libros y en su propia conciencia los peligros de un interinato (aplausos); hoy, él, que no es felixista, ni huertista, ni carrancista, viene con un nuevo óbolo constitucional a los debates. (Risas.)

Hay que elevar la discusión; ya que se le tomó en su aspecto político, vamos a decir toda la verdad, a desvestirnos públicamente, a enseñarle a la patria las llagas de nuestra corrupción a los estigmas de Asís, que el país en definitiva ha de ser el juez supremo e inapelable que decida de nuestra conducta.

Lo sabe bien la Cámara, lo sabe bien toda la República, porque la prensa lanzó a los cuatro vientos del espíritu mi profesión de fe porfirista, que en innumerables ocasiones juré en esta tribuna. He sido porfirista y soy porfirista en el concepto histórico: voy a explicar este concepto.

Juzgo benditos para la obra de reconstitución de Francia, para la supresión del feudalismo anárquico de la tierra de Carlo Magno, la mano de hierro, el corazón de verdugo de Luis “el Onceno”, y, doliéndome mi alma, aplaudo las vergüenzas siniestras del compadre Oliveros y no me duelo de los ayes de dolor de Felipe de Borgoña. La sociología hay que estudiarla como combinación química, ver qué hombre en determinada situación respondió a ella y cuál desoyó los mandatos de su tiempo. Aplauo a Porfirio Díaz sacando a la República del caos y de la anarquía en que se debatió sesenta largos años; veo en Porfirio Díaz los perfiles vigorosos, duros, diamantinos de un Pedro “el Grande” de Rusia o de un Oliverio Cromwell; dio para su época —y por eso lo reputo grande— los frutos del árbol natural que era: del dictador; respondió a su momento, y por eso creo yo que entrará en el momento definitivo de la Historia a engrosar el séquito de los hombres de Carlyle. Pero id a decirle a Arístides Briand, a Rambaud, a Lavissee, a esos que, escribiendo la Historia de Francia, han aplaudido la conducta política de Luis “el Onceno”, id a decirles: “¿Queréis vosotros, espíritus del siglo XIX, turbados por todas las corrientes sociales que estos grandes siglos han traído a discusión; queréis, Jorge Clemenceau, Raymundo Poincaré, queréis que de nuevo rija los destinos de la Francia el siniestro Luis ‘el Onceno’?”, y la Cámara en masa y el pueblo francés, unidos en el ruego místico religioso de los grandes porvenires nacionales, dirán: “¡Fuera de aquí fantasma trágico y doloroso!”. (Aplausos.) Porfirio Díaz dio los frutos suyos, los de la encina social encarnada.

Después de largos treinta y seis años de paz, surgió Francisco I. Madero, inflamado por afán democrático y convulsional; en gira de valor que nadie había realizado en la administración del general Díaz, fue, y con su palabra apostólica en la primera

etapa, hizo levantar los brazos endurecidos del labriego y puso de pie en los talleres al obrero, y la clase media mexicana, la única impaciente, la única propugnadora de mejoras sociales, se puso detrás de él, y estalló la Revolución de noviembre, la única civil en nuestra Historia, la única que con golpes de opinión pública y contundentes demostraciones de criterio, arrancó del Palacio de los Virreyes y del Alcázar de Chapultepec a Porfirio Díaz. Y Madero trajo a la hornaza de nuestros problemas, tendencias que ignoraban nuestros sabios oficiales, y puso al descubierto problemas que desconocían nuestros filósofos de presupuesto, e hizo sentir a la República que había llagas que curar y miserias que aliviar; y detrás de ese programa vago, caótico, aún indefinido, se han levantado en el país dos tendencias: las de las clases pobres y medias, que ya no quieren ser supeditadas por el círculo, por la dieta que gobierna en el Palacio Nacional, sino que quiere que los destinos de este país sean regidos democráticamente dentro de las rectificaciones necesarias a nuestra incipiente democracia; que quiere que se inicien soluciones para los problemas que queman como llagas —la miseria de nuestras clases bajas—; que quiere no volver al pasado, no hundirse en las tumbas egipcias, no convertirse en momia, sino avanzar, adelante empuñando la antorcha del progreso!... (Voces: “Muy bien”. Aplausos.)

Y aquí el grito de Pepe Castellet: “¡No soy felixista!”. En las horas de prueba, cuando muchos vacilaban, cuando sólo se sorprendían conciencias naufragas en el mar del medro y de las operaciones bursátiles, cuando el nombre del general Díaz era estigmatizado, cuando la memoria del general Díaz era universalmente odiada, cuando desde el Bravo hasta el Suchiate no se escuchaban sino hosannas para Francisco I. Madero y maldiciones para el vencedor del 2 de abril, cuando aun aquellos que

habían sido beneficiados singularmente por el general Díaz, hasta convertirlos en próceres y en magnates, repugnaban su memoria, fuimos pocos, escasos —los fue no recibimos más que un sueldo de \$250.00; Olaguíbel, García Naranjo y yo—, los que venimos aquí, a esta tribuna, frente a la ola embravecida, a rehabilitar la memoria de Porfirio Díaz. (Aplausos.) Cuando después del desastre de Veracruz, cuando después del movimiento militar iniciado por don Félix Díaz en la ciudad tres veces heroica, desfallecieron todas las esperanzas, todos los ensueños y todos los entusiasmos de restauración dinástica; cuando muchos vieron ahogados los deseos de pronta y harta pitanza; cuando en mayoría, en aplastante mayoría, estábamos en esta Cámara, fuimos un pequeño grupo de ellos, dos de los viejos porfiristas, de la vieja guardia, de los que no se habían rendido jamás, los únicos que aquí, en esta tribuna, defendimos con nuestra palabra la vida de Félix Díaz: Olaguíbel y yo. (Aplausos.)

Así, pues, tengo probada por la historia la lealtad de la causa que defendí; pero tengo jurado en esta misma tribuna, y desde hace tiempo ante mi conciencia, el amor a mi patria por encima de todas las cosas, por encima de todas las influencias de poder, por encima de todas las avideces del medro; tengo enquistados en mi alma la devoción y el amor a la patria. (Aplausos.) Salgo como Riquetti de Mirabeau, hijo de una dictadura, mental y psicológicamente hablando, a enfrentarme con una elemental aristocracia: vengo, señores, a propugnar por los intereses de la gran masa, enfrente de la dominación de los plutócratas. (Aplausos.)

Mi criterio me dice que don Félix Díaz, a pesar de declaraciones en contrario, no podrá desprenderse de los lazos de la sangre y de las seducciones del ambiente; mi conciencia me

dice que, a pesar de manifiestos, don Félix Díaz tendrá tendencias restauradoras: es obra de una restauración, de un movimiento militar (aplausos), secundado, coronado de violetas por el aplauso delirante de Jockey Club. (Aplausos.) Y yo digo: Porfirio Díaz tuvo su razón de ser; pero la restauración... ¡Nunca! (Voces: “¡Nunca!”. Aplausos.)

El criterio político –por eso lo enuncié– debe ser ecléctico, debe recoger del general Díaz cierta severidad y energía en el mando; pero empuñando y entregando al viento, como bandera flordelisada de victoria, los ensueños de la Revolución de noviembre. (Bravos y aplausos.) ¿Cómo podemos creer que se hará la reforma agraria y que se dictará el código obrero; cómo podemos creer que iremos a la paz, a la paz de las conciencias, a la paz que brota de la justicia distributiva, si ayer, agasajado y en medio de cánticos se desposó con la plutocracia mexicana? (Voces: “¡Bien!”. Aplausos.)

Vamos al interinato. Sé que don Carlos Trejo y Lerdo de Tejada se prepara a leerme un dictamen que produjo en las sesiones de la XXV Legislatura y un discurso que pronuncié, sosteniendo en una y otra producción que no debían prorrogarse las elecciones, tal como lo solicitaba el señor Castellot. ¿Por qué entonces sostuve que debían celebrarse inmediatamente las elecciones, y hoy, ya sin refugiarme en la excepción dilatoria del dictamen, sostengo que no deben celebrarse las elecciones? Por una doble razón: en septiembre de 1911 había dos candidaturas rivales: la de don Francisco I. Madero y la de don Bernardo Reyes; es decir, la tendencia conservadora y pretoriana, enfrente de la tendencia democrática y libertaria (aplausos), y entonces, enfrente de este doble programa; entonces, ante el ansia coagulada de la Nación entera, que veía en Francisco I. Madero un ícono, un santo del cual esperaba todas las

redenciones; entonces, ante aquel amor conglomerado y ante aquellas tendencias para mí salvadoras, dije: “¡Háganse las elecciones!”. (Voces: “¡Muy bien!”). Pero ahora no es el mismo caso.

Decía Hernández Jáuregui, a quien tanto quiero y a quien tanto admiro –que está extraviado en este momento, pero que en el fondo, en lo más recóndito de su alma, tiene el entusiasmo ardoroso, intransigente y fanático de un Saint Just–, decía: “Hay que ir a las elecciones, hay que purgar los crímenes por los cuales se decretará la exaltación presidencial, hay que decir a la Europa y a los países americanos: *Estamos constituidos ya legalmente*”. Este argumento floreció en los labios de Jáuregui y tuvo engrandecimientos de ceiba en los unciosos labios de Castellot. (Risas.)

Vamos a ver. En primer lugar, cualquiera que sea la opinión del Ejecutivo de la Unión, cualesquiera que sean sus deseos, no debiera invocarlos el diputado, tan independiente, separado del huertismo, del felixismo y del carrancismo, señor Castellot. ¿Para qué invocar opiniones del Ejecutivo de la Unión si este asunto lo han de resolver de manera soberana y omnipotente las dos Cámaras, que son un poder igual o superior al Ejecutivo de la Unión? (Voces: “¡Muy bien!”. Aplausos.)

Resulta poco discreto –tal es el epíteto con que lo bautizó– que la Nación mexicana, por sus órganos representativos, decida en una elección porque así place a las cancillerías. ¿De cuándo acá, señor, amortajando y encerrando bajo tierra el nombre y la memoria bendita de Juárez, entregamos a los extranjeros la resolución de nuestros problemas interiores? (Bravos y aplausos nutridos.) ¿De cuándo acá olvidamos que cinco años de guerra, de cruenta guerra intervencionista, le costó a México sentar el principio soberano y de Derecho Internacional que tienen todos

los pueblos libres, de que los asuntos interiores los resuelven los órganos interiores? (Aplausos.) ¡Que no es legal la investidura del presidente Huerta! ¡Que vayamos al Jordán democrático de la elección! Tal es el argumento: que digamos a las cancillerías americanas y europeas: “Ya tenemos el hombre de prestigio, el vencedor de las urnas electorales; devuélvenos nuestra primitiva confianza, olvida los crímenes de cafres y hotentotes a que sin duda quiso aludir Hernández Jáuregui, y devuélvenos nuestro aprecio internacional”. Éste es el argumento. Ilustre amigo mío, ¿queréis responder a una ilegalidad que tiene la sanción del hecho, con otra mayor ilegalidad; una que es capital, con otra para la cual quizá no habría posible absolución?

Una revolución explica, en el ardor de la lucha, todos los desmanes; una revolución explica y a la vez justifica todos los atropellos; una revolución olvida y asienta su pie victorioso sobre el texto inerte de una Constitución; pero lo que sí no sanciona la moral ni aconseja la política, es que después de los crímenes de la Revolución, vayamos a engendrar y a concebir la más enorme mentira electoral (aplausos y voces: “¡Muy bien!”), la más enorme, la más gigantesca de las mentiras.

¿Qué se ha dicho por allí en la prensa y en la tribuna? “Es patriótico”. ¡Oh, vocablo! ¡Oh, santa evocación de la patria! Es preciso ya suprimirte de la literatura y de los labios, porque hacemos tan mal uso de ella los políticos y los hombres, que a poco de rodar en nuestras encías de ramera, iva a salir de ellas prostituida! (Aplausos.)

“Es patriótico que no haya más que una candidatura”, se ha dicho. (Risas y aplausos.) Si no va a haber más que una candidatura y al Ejecutivo de la Unión lo apresuran a que verifique las elecciones, yo pregunto: ¿quién es el que sale del Jordán, purificado y limpio, si no es don Félix Díaz, la única candidatura

preconizada por los intereses de la patria? (Aplausos y voces: “¡Es claro!”)

No, ¿cómo van a ser posible las elecciones, si forman inmensa pira para los estados de Coahuila y de Nuevo León a los que ya empuja la reacción reyista a la rebelión; si bandas de revolucionarios cruzan el estado de Tamaulipas; si Sonora en su totalidad, pudiéramos decirlo, está sustraído al gobierno federal; si en Durango sólo escapa la capital a los embates de los rebeldes; si Morelos se quema en la hoguera crónica e inveterada de la rebelión; si en el Sur Guerrero y Michoacán están angustiosos, expectantes, ante las hordas de rebeldes; si asoma la guerra civil, la cara sangrienta de Belona en Sinaloa; si, en una palabra, tenemos nueve estados en pronunciamiento luchando contra el resto de los estados? ¿Qué tranquilidad, qué reposo, qué lucha electoral puede existir?

Decía Hipólito Taine en prefacio de la obra que vivirá lo que la prosa francesa —la eternidad—, decía aquel genio de la crítica: “Cuando cumplí veinticinco años, me sorprendió una elección de diputados. Examiné los programas de los distintos candidatos; hice la crítica de todos, de las tendencias que representaban, y después de una labor madura e inquisitiva, encontré mi espíritu vacilante, y no pude, sino al cabo del tiempo, decidir mi voto”; esto en la tranquilidad del gabinete, y estudiando el asunto por el cerebro de un genio. Pues bien; se quiere que el reposo que no fue bastante para Hipólito Taine, se multiplique y se agregue con la guerra civil y que nosotros vayamos a las elecciones sin tener más que un candidato. ¡Esa es la mentira!

Y ahora la cuestión económica: “El gobierno interino no recibirá préstamo, el gobierno interino no alcanzará ningún empréstito”, y yo pregunto: ¿por qué el gobierno interino no ha de

alcanzar ningún empréstito, y por qué sí lo ha de conseguir un gobierno definitivo? Esto es lo que nos han dicho las sibilas de la oposición al dictamen. ¿Por qué? ¿Acaso el crédito de esta Nación ha dependido de un hombre?

Así se creía bajo el régimen del general Díaz y así lo declaraban sus turiferarios; se creía que Porfirio Díaz era crédito, respetabilidad, República Mexicana; y un gobierno convulsional que se laceró en ataques de epilepsia social, como el de Francisco I. Madero, obtuvo dos empréstitos de \$20'000,000.00; fue el gobierno interino del señor de la Barra el que consiguió un empréstito de \$20'000,000.00, y después, el gobierno del señor Madero tenía ya arreglado un empréstito de \$100'000,000.00 de manera que tenemos distintas personas y distintos regímenes de gobierno, interino y definitivo y a todos se les ha prestado. ¿Qué surge de allí? Que quien tiene el crédito no es el mandatario Victoriano Huerta o Félix Díaz; quien lo tiene es la República Mexicana con sus tesoros de Cipandra; quien lo tiene es esta dolorida patria que, a pesar de dos años y medio de guerra civil, aún mantiene casi todas sus industrias florecientes, quien lo tiene es la tierra que, sin duda alguna, con su martirio santificó el indio más ilustre: Cuauhtémoc, y que después redimió con su sangre híbrida José María Morelos. Es quien lo tiene. (Aplausos.) La Nación mexicana es la que tiene el crédito, y se prestará o no se prestará, según las condiciones de pacificación.

Y bien, ¿quién ha demostrado que el taumaturgo a cuya palabra conjural va a hacerse la paz, es don Félix Díaz? Si la paz es la condición del crédito, yo pregunto: ¿dónde está esa diferencia de estatura colosal que ven los adversarios del dictamen entre Victoriano Huerta y Félix Díaz? (Aplausos.) Si la paz la ha de hacer, no un principio, sino un hombre, en la tesis que

sostenéis, yo me inclino a creer –dentro de todo mi cariño para don Félix Díaz– que hay más antecedentes de energía, más depurativos de experiencia, más conocimiento de los hombres y, por ende, más intuitivo manejo en quien viene desde la miseria, en quien arranca de la raza postergada, en el que gana sus charreteras y sus galones después de dejar en la zarza de la vida los anhelos y esperanzas; yo creo que ese hombre hará con mejor y más pronta eficacia la paz que don Félix Díaz, que, dentro de sus dotes de ciudadano, no tiene la experiencia, porque nació en cuna de príncipe. (Aplausos.)

Éste es el caso; y ahora, señores diputados, decid lo que estiméis patriótico, decid vosotros ahora si vais a la reacción o si, por el contrario, queréis que este país no se inmovilice como la mujer de Lot, sino avance, como el pueblo judío, hacía la Tierra Prometida. Vosotros sois los que decidiréis.

Alguna vez, en esta misma tribuna, dije a los señores renovadores: “Señores: cuando se debatan las grandes cuestiones de la libertad y del progreso, nos veremos en Filipos”. (Aplausos.) Estoy en mi puesto (aplausos nutridos).

Aquí se va a decidir quiénes engrosarán las huestes de Bruto y de Casio, y quiénes definitivamente van a las banderas de Antonio y de Octavio. (Voces: “¡Bien!, bien!”. Aplausos nutridos. Voces: “¡Viva Lozano! ¡Bravo! ¡A votar!”)

La convocatoria fue aplazada.

CARLOS TREJO Y LERDO DE TEJADA

Fue vicepresidente de las juntas preparatorias en septiembre. Redactó y apoyó, como presidente de una Comisión de Gobernación, el dictamen sosteniendo los “gastos de representación” de los diputados.

Es uno de los hombres de talento de la Cámara; para hacerle un retrato se necesita que sea en placa muy sensible y en forma “instantánea”, porque se mueve mucho.

Cuando sube a la tribuna parece un huracán desenfadado y los taquígrafos apenas si pueden seguirlo en sus cien palabras por segundo. Habla muy de prisa, a paso veloz, se dirige hacia la izquierda e increpa a los diputados que encuentra al paso, se dirige a la derecha y cita a los de ese lado y corre, corre, tropezando aquí y allá anhelante, fatigado, sudoroso, estirándose la pechera de la camisa por abajo de las axilas del chaleco, el cuello por abajo de la corbata y el pantalón por abajo de la cintura.

Tiene una gran facilidad para los símiles. Usa muy conocidos tópicos que son en él verdaderas muletillas: “Las piedras angulares”, “las orientaciones políticas”, etcétera.

Es así como decía: “Se habla mucho, señores, de gobiernismo; se habla mucho de *orientaciones malas en política*, y la verdad es ésta: con toda la honradez con que siempre

he hablado al público, os digo que la salvación de la patria no está, ni en la independencia obstruccionista ni en el gobiernismo incondicional: la patria necesita senderos más orientados, más justos y más prácticos de los directores de la política. (Aplausos.)”

Más adelante: “Debemos establecer luchas y *orientaciones políticas*”.

En otra ocasión: “*La orientación política de México*: ésa será su salvación. ¿Sangre? Sí, se ha regado en México, sí se está regando; lo que yo creo que debe hacer esta Cámara, lo que creo que está en el deber de hacer, es decirle al gobierno: la sangre que se riega en la República tiene un origen, hay un origen profundo en todas esas convulsiones; no enviéis a Morelos solamente ametralladoras y soldados; afrontad esos problemas con honor; si encontráis al elemento conservador, atropelladlo, si es necesario, porque en política, para salvar a los más, es necesario atropellar a los menos”.

Otra vez decía: “Es necesario que vosotros comprendáis toda la falta que hace la *orientación política* en el funcionamiento gubernativo”.

Exaltado se hacía una vez esta pregunta: “¿Por qué los hombres políticos no queremos ser políticos de principios, pero de verdaderos principios?”.

Afirmaba el 3 de octubre que la Cámara debía interrogar al Ejecutivo en esta forma: “¿Cuál es la política que se va a apoyar en conjunto? ¿Cuál es la obligación suya? ¿Cuál la *orientación política* que va a ser salvadora?”.

Al discutirse la credencial de don Francisco Pascual García, interrogaba, porque es muy afecto a las interrogaciones, así: “¿Qué hemos hecho en esta Cámara?, ¿*qué orientaciones*

hemos tenido como criterio fundamental? Un desenfreno absoluto”.

Más adelante dijo: “En otra ocasión hablé aquí, en esta tribuna, de las diferentes *orientaciones políticas* y senté esta tesis, que es honrada y que ninguno del Partido Constitucional Progresista puede rechazar”.

Y posteriormente dijo: “¿Qué *tendencias políticas* rodean al Presidente de la República?; ya lo habéis oído: muchas, muchas y muy encontradas”.

La fisonomía de Trejo, que es la de su tío, es la de un hombre inteligente, amplia la frente, el rostro rasurado, la mirada clara y expresiva; tiene un conjunto simpático y nosotros lo creemos un hombre honrado incapaz de bajezas y de servilismos.

LAS PROMESAS DE MADERO

Refiriéndose a la efectividad del sufragio, en las elecciones para el Congreso de la Unión, habló así:

¿Francisco I. Madero hizo promesas públicas? ¿Las ha cumplido? Justo y honrado es confesar que algunas de ellas sí, y al que se levante y me diga que no, le presento este argumento: se ha convocado a elecciones, han venido aquí todos y cada uno de los electos por los distritos. Todos vosotros habéis estado hablando constantemente de honor, de patriotismo, jurando con vuestras propias conciencias haber funcionado, en vuestro carácter de presuntos diputados, con la más absoluta independencia y con la más estricta justicia; habéis aprobado, como aprobaréis la mayor parte, en proporción abrumadora, las credenciales de los diputados. Entonces, señores, si en la actualidad existe el mismo sistema

inico que usaba el general Díaz, que así como errores también tuvo virtudes, pero que yo lo juzgo en conjunto; entonces, señores, si esto es una imposición, confesad, esconded vuestras caras, no habléis de honradez, porque seríamos cómplices de una imposición brutal, que no se ha hecho. (Aplausos nutridos.)

Ya veis: sufragio efectivo, no puro, que ningún país de la tierra lo tiene, ni el país de Gladstone, de que nos habla el señor licenciado Lozano; pero sufragio regular, con mayor amplitud y tolerancia por parte del gobierno. Es imposible que el gobernante, que está en el Palacio, pueda llegar hacer la censura y pueda hacer llegar la presión a todas las regiones del país; es imposible. No hemos tenido elecciones puras, porque ni el Partido Católico, ni el partido que representa al señor Lozano en esta Cámara, ni ninguno de los partidos que existen en esta Asamblea, puede hacer esa promesa: se enganaría a sí mismo o sería un insensato quien en tales términos se expresara.

No, señores; la Revolución prometió sufragio efectivo, y dentro de la posibilidad humana de esa honradez invocada, que parece la diosa de este salón, debemos confesar que, en efecto, el sufragio efectivo se respetó y empieza a ser una verdad en México. (Nutridos aplausos.)

El 22 de abril dirigiéndose a los maderistas de la Cámara, decía: “Yo también me encuentro con vosotros”.

”Ahora soy maderista porque Madero volvió a ser para mí el apóstol de la Revolución de 1910, y vuelve a ser el emblema, el signo de mis anhelos democráticos. (Voces: “¡Bravo!”, aplausos.)”

CON RESPECTO A FÉLIX DÍAZ¹

Se expresó así:

¿Qué me importa a mí el felixismo, señor Lozano? Yo, como usted creo, y lo dije antes que usted, hace tres días, que para mí el felixismo es una sospecha de reacción; y ¿queréis otra prueba contundente, además de las vuestras?: la de que De la Barra, como candidato para la vicepresidencia, resulta el conservador más trágico de México. (Aplausos.) Precisamente, si Félix Díaz fuera un liberal perfectamente definido, De la Barra huiría desfavorido, en vez de aliarse a la candidatura de aquél, por más que De la Barra oculta con tanta insistencia su color político, que cabe en todos los partidos, en todos los gobiernos y en todos los regímenes (Risas y aplausos.)

El grupo Independiente no quiere las elecciones para que entre Félix Díaz de presidente; de antemano le prometo al señor Lozano, porque se lo he prometido a mi propia conciencia, que no votaré por Félix Díaz para Ejecutivo, porque me parece malo. ¿Sabéis por qué? Porque ha cometido varias torpezas. (Risas.)

Todos esos hombres que rodean como propagandistas de la fórmula Díaz-De la Barra, dígase lo que se diga, han hecho nacer en el alma popular un temor fundado a una reacción

¹ Félix Díaz Prieto (1868-1945). Militar. En 1911, junto con Bernardo Reyes, se sublevó contra el gobierno de Madero, proclamando el Plan de La Soledad. Ambos fueron encarcelados en la prisión de Santiago Tlatelolco y condenados a muerte en juicio marcial, pero Madero conmutó la pena por prisión. Esto es el inicio de los sucesos de la Decena Trágica, que concluye el 18 de febrero con la aprehensión del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez por parte de Aureliano Blanquet, y con su asesinato, el 22 de febrero.

porfirista y tributan aplausos para Félix Díaz diciendo: “Este sí que es un hombre prudente, no promete nada”. ¿Le parece a usted, señor Lozano, el argumento? El político que no promete nada, o es un imbécil o es un perverso.

MANUEL DE LA HOZ

Hombre serio, caballeroso y muy culto, es uno de los más importantes *leaders* del Partido Católico.

Ha hablado poco.

Presidió la Comisión Permanente en el segundo receso de la XXVI Legislatura.

INVOCANDO EL NOMBRE DE DIOS

Su discurso más importante fue contra la credencial del C. Manuel Urquidi¹ y el exordio, elegante y original, es, quizá, desde el punto de vista de la oratoria, el que vale la pena de conservar; dice así:

Desde que una voluntad superior a la mía me arrancó, de cuajo, de la tranquilidad dulcísima de mi oscura vida, para arrojarme

¹ Manuel Urquidi Márquez (1881-¿?). Ingeniero, político y militar. Desde 1909, fue miembro del Partido Antirreeleccionista. En 1910, fue uno de los delegados de la Convención Antirreeleccionista. Diputado federal, electo en 1912, por el Distrito Federal en la XXVI Legislatura. En 1913, fue nombrado juez militar del distrito de Río Grande, en Piedras Negras, como parte del Ejército Constitucionalista. A principios de 1914, recibió el nombramiento de coronel de Caballería del Ejército Constitucionalista, División del Noreste, y más tarde fue nombrado presidente del Consejo de Guerra Permanente de Matamoros.

a esta corriente impetuosa de la política militante, que no creía que tan pronto y de una manera tan inopinada hubiera de encrespar sus olas, formé ante mí mismo una resolución de llevar adelante un propósito que abandono a vuestro respeto e hidalguía. Ese propósito fue el de que, antes de que yo hablase de una manera formal en esta tribuna, para mí enteramente desconocida, habría de invocar al Dios en quien creo y a quien adoro, desterrado hace muchos años de labios oficiales, por más que su nombre figure en el frontispicio de nuestro Derecho Público y por él reinen los reyes, y los legisladores promulguen justas leyes (aplausos); invocación que nace del fondo de mi conciencia y al calor de mi sentimiento de cristiano, para pedirle que ponga linde a la marea, como la puso desde la barca en el mar de Tiberíades; invocación para que ponga las riendas de mi voluntad muy tirantes, a fin de que no la traicionen ni mi temperamento ni mis nervios; a fin de que, por último, mi pobre palabra no haya de ser combustible, por insignificante que fuese, que aumentara la hoguera de discordia que hay en nuestras pasiones; sino que, por el contrario, fuese el óleo tranquilizador que pusiese límite a la marea, ya que todos venimos aquí inspirados por el santo deseo de coadyuvar, en la medida de nuestras fuerzas, a la salvación de nuestra patria y a que reconquiste su paz perdida. Yo he venido a plantar mi tienda en este torneo, colocando mi tarja de paz, y nunca pude imaginarme que el señor Cabrera, campeón de tantas causas en este Parlamento, hubiera de ser mi competidor en esta lucha, y que habría de esgrimir, no la espada de cinco cuartas, que señalaban los códigos del llamado honor para los lances personales entre los caballeros, sino alguna otra que, por respeto a vuestra soberanía no menciono.

H. Cámara de Diputados LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Dip. César Camacho
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Mesa Directiva

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. María Bárbara Botello Santibáñez

Dip. Daniela de los Santos Torres
Vicepresidentes

Dip. Ramón Bañales Arámbula

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretarios

Consejo Editorial

Presidencia

Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Adriana Ortiz Lanz, *titular*.

Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, *titular*.

Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, *suplente*.

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, *titular*.

Dip. Victoriano Wences Real, *suplente*.

Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alma Lucía Arsaluz Alonso, *titular*.

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, *suplente*.

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, *titular*.

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. René Cervera García, *titular*.

Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, *titular*.

Dip. Francisco Javier Pinto Torres, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, *titular*.

Dip. Melissa Torres Sandoval, *suplente*.

Secretaría General

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Dirección General de Documentación, Información y Análisis

Lic. José María Hernández Vallejo

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Secretario Técnico

Mtro. José Luis Camacho Vargas

*Los diputados.
Selección*

DE FÉLIX F. PALAVICINI
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOSÁN,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN AGOSTO DE 2016.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES



La colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano que presenta el Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, pretende mostrar, por medio de la pluma de significativos escritores, periodistas, historiadores y pensadores, en distintas etapas de la historia nacional, las ideas y expresiones que cimentaron y enriquecieron nuestra norma jurídica a favor del bien colectivo.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esta lucha se prolongó hasta la consolidación como República gracias a las Leyes de Reforma, las cuales constituyeron la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, además de ser uno de los más notables antecedentes de los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político mexicano.